2 TARDE

TERCERA EDICION—PARA MADRID

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20 659. Madrid.—Viernes 4 de Septiembre de 1914. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

BURDEOS ES LA CAPITAL DE FRANCIA

Los alemanes están cerca de Senlis

LOS RUSOS, VICTORIOSOS EN PRUSIA

LA PRISA ALEMANA

Poincaré y su Gobierno están en Burdeos. El general Gallieni, gobernador militar de París, ha publicado una breve proclama á los parisienses, en que les dice que defenderá la población hasta el fin. Veamos qué fin puede ser este.

Los alemanes estaban ayer en la región de Compiegne y avanzaban sobre Senlis. Los aliados no se les oponen. Siguen concentrados á lo largo del Este y al Norte de la Champaña *Pouilleuse*. Claro que todavía se comunican con París, convertido provisionalmente en base de una de sus alas. Pero nada nos garantiza que continúe esta situación.

Examinemos las dos hipótesis que se nos ofrecen. La primera es la más simplista. Joffre, según ella, debe librar una batalla gigantesca, sosteniendo su ejército en el campo atrincherado y en los fuertes exteriores. Y si la pierde, ha de evacuar la gran capital ó refugiarse en ella para resistirse hasta el último extremo.

Pero esto sería aventurar la suerte de Francia á una acción decisiva. Y no creemos que Joffre proceda tan incautamente. ¡Que más quisieran los alemanes sino que los franceses se jugaran su destino futuro á una carta! Ya procurarían ganarla aprovechando las superioridades incuestionables que les conceden su masa y su artillería de sitio.

La segunda hipótesis es más lógica y verosímil. París deberá defenderse solo. Y Joffre y Pau continuarán, el uno manteniéndose en el flanco de los invasores y esperando una ocasión propicia, y el otro cerrando la frontera del Este para que los germanos no intenten una gran conversión que tenga como resultado un Sedan más desastroso todavía que el de 1870.

Pero esta situación ¿puede prolongarse mucho? No lo creemos. Alemania tiene prisa. Necesita acabar pronto, y su Kaiser ordenara, en nuestra opinión, tres operaciones distintas, tres ataques á fondo, previa la acumulación rápida de los mayores efectivos posibles.

Querrá, en suma, entrar en París, batir á Joffre y envolver á Pau.

*

¡Entrar en París! Ya sabemos que hay cañones monstruosos, de un alcance y una potencia enormes, que pueden pulverizar los mejores fuertes y aniquilar las tropas más sólidas. Ya sabemos también que son los alemanes los inventores del asalto rápido de las fortalezas. Ya sabemos que prodigan los hombres con una tranquilidad aterradora y que sus generales no se preocupan de que los huérfanos, las viudas y las madres llorosas asciendan en el Imperio á cientos de miles.

Teniendo en cuenta todo esto, nos parece lo más verosímil que medio millón de germanos, con cuarenta ó cincuenta baterías de piezas de gran calibre y doscientas ó trescientas más de campaña, ataquen por un sector único el campo atrincherado de París, intentando «clavar el clavo con la cabeza», según la frase gráfica y exacta de un querido amigo nuestro.

Ahora bien. ¿Por dónde acometerán? ¿Por el Este, para aislar á Gallieni de Joffre, ó por el Norte, siguiendo hasta su último límite la línea de invasión que recorren tan de prisa?

El sector Este de las afueras de París cierra una región poco accidentada, aunque de elevadas mesetas, que bañan el Marne y el Alto Sena. Dos bosques, Armainvilliers y Senart, la hacen de tránsito difícil. Otro río, profundo y sinuoso, el Yeres, afluye al Sena en Villeneuve Saint Georges.

Dos líneas de ferrocarriles, la de Mulhouse y la de Lyon, cruzan la comarca. La primera pasa el Marne por el viaducto de Nogent. La segunda pasa el Sena por el puente de Villeneuve Saint Georges. El fuerte de este nombre barre con sus baterías las desembocaduras de los valles del Alto Sena y del Yeres, domina el puente citado, que también utiliza el ferrocarril de circunvalación, y cubre con sus fuegos la orilla izquierda del Sena, que es por donde pasa la línea de Orleans.

Es natural creer que si los alemanes descienden hasta Villeneuve Saint Georges, tengan que rechazar primeramente á los aliados, sosteniendo con ellos una batalla encarnizadísima.

La región que abarca el sector Norte de las defensas exteriores de París es la comprendida entre el Oise y el Marne. Tiene dos macizos montañosos y cubiertos de boscajes, uno al Noroeste, donde hay tres fuertes, que son los de Domont, Montlignon y Montmorency, y otro al Nordeste, en que se alzan los reductos de Vaujours-Chelles. Entre ambos salientes extiéndese la llanura de Gonesse regada por los arroyos de Morée y de Rouillon. En ella se alzan dos crestas, las de Stains y Ecouen, que tienen baterías. Detrás del macizo de Montmorency, dos líneas de alturas (Cormeilles y Sannois) forman la península de Houilles. Un fuerte poderoso y varias otras obras de defensa se elevan en dichos últimos lugares.

La meseta de Vaujours-Chelles, que ensancha la orilla derecha del Marne, se prolonga hacia París por la meseta de Nogent, Rosny y Romainville. En ella hay varios viejos fuertes. Ambas mesetas se unen por medio de la altura de Avron, cerro de escasa importancia. El Marne separa las alturas de Vaujours-Chelles y Nogent Romainville de la meseta de Brie. Un verdadero dédalo de caminos y ferrocarriles cubre esta región, inmensamente rica.

*

Supongamos que los alemanes atacan á París á lo Saüer por el Norte. Se exponen á que Joffre les acometa de flanco. Para evitarlo deberán dejar de observación cuatro ó cinco Cuerpos de ejército, ó emprender otra ofensiva, simultánea á la anterior, contra los aliados. Es probable que no observen, sino que ataquen. Ya hemos dicho que tienen mucha prisa.

El asalto de París será algo apocalíptico. Se combatirá á la vez en la tierra y en los aires. Zeppelines y aeroplanos bombardearán los fuertes y el campo atrincherado por arriba y otros pájaros mecánicos les atacarán para impedirlo. Centenares de cañones cubrirán de proyectiles y metrallas vastos espacios, donde morirán los hombres á miles. Columnas y columnas de espesa é impertérrita infantería avanzarán impasibles. A cada deshecha oleada de combatientes seguirá otra en compacta formación. Será la brecha antigua, perfeccionada con todos los salvajismos modernos.

Y al cabo, entrarán los alemanes, si es que se obstinan en ello. Todo consistirá en que, como hay que creerlo, se decidan al sacrificio de divisiones enteras y aun de Cuerpos de ejército. Son millones, como lo fueron los mongoles y los hunos de Atila. ¿Qué se puede contra la masa que llena los ríos y cubre la tierra y escala los fuertes? ¿Qué se puede contra los cañones que acujerean las planchas blindadas y reducen á polvo las más resistentes argamasas y los cementos más impenetrables?

Gallieni ha dicho que cumplirá sus deberes hasta el fin. Dicen que es frío, duro é imperturbable. ¿Pensará emular las hazañas de los defensores de Zaragoza? ¿O acaso, como el sublime bárbaro Rostopchin, nos dará un incendio de París, que eclipse en la historia el de Moscou? ¿Qué nuevos horrores nos reserva el mañana?

Mas en París hay mujeres, niños, ancianos, extranjeros, heridos y enfermos. Y hay también monumentos admirables y museos que guardan maravillas artísticas y todas las manifestaciones, en suma, de las flores de civilización con que el mundo se enorgullece. ¿Es que debe ser sacrificado todo eso á las exigencias de un ataque fulminante y de una resistencia desesperada?

De los Vosgos á Verdun cuéntase, por lo menos, medio millón de soldados de Alemania. Contra ellos lucha desde hace treinta y tres días el general Pau, apoyándose en la línea fortificada del Este. Ese medio millón de hombres avanzará á su vez, operando en combinación con otras fuerzas, igualmente muy numerosas, que están escalonadas en las fronteras de los dos Luxemburgos.

¿Objeto del movimiento? Impedir que Pau envíe tropas en socorro de Joffre. Separar, si es posible, al primero del segundo.

Supongamos que los alemanes se apoderan de París y rechazan de su flanco á los aliados, pero que éstos siguen manteniendo contacto con las fuerzas de Pau. ¿Qué sucederá? Pues que el Kaiser revolveráse con dos millones de hombres contra franceses é ingleses y procurará aniquilarles en una batalla gigantesca, cumpliendo así el precepto de Moltke, que ordena marchar con las mayores fuerzas contra el más grande núcleo enemigo y destruirlo, y el de Blucher, que prescribe la persecución continua, desmoralizadora del enemigo más constante y enérgico.

Supongamos también que Pau es separado de Joffre. Tendremos entonces un Sedán y un Metz.

Supongamos, por último, que París resiste, que Joffre no es batido y que Pau conserva sus posiciones. En tal caso, los alemanes habrán de hacer una retirada verdaderamente peligrosa.

*

Hemos agotado todas las suposiciones. Y para acabar este artículo haremos una afirmación: Si Francia es aniquilada, no acabará la guerra.

LA ACCION TERRESTRE

Victorias francesas

PARIS, 3. *Il Messagero*, de Roma, publica un telegrama de Basilea desmintiendo las desventajas de los franceses en la Alta Alsacia.

Dice que, al contrario, los alemanes han sido rechazados más allá del Rhin.

El Gobierno francés abandona París

Manifiesto á la nación.

PARIS, 3. El Presidente de la República y el Gobierno, en Consejo celebrado ayer, acordaron dirigir al país el siguiente manifiesto:

«¡Franceses! Desde hace varias semanas se están librando encarnizados combates entre nuestros heroicos ejércitos y las fuerzas enemigas.

La valentía de nuestros soldados se ha traducido, en diferentes puntos, en ventajas notorias para Francia; pero en la región del Norte nos hemos visto en la necesidad de retroceder ante el empuje del ejército invasor, replegándonos hacia el Sur.

Esta situación impone al Presidente de la República y á su Gobierno una medida dolorosa.

Para velar por la seguridad nacional, los Poderes públicos tienen el deber de alejarse, siquiera sea momentáneamente, de la capital de Francia.

Bajo el mando del eminente general en jefe de nuestras tropas, que continúan luchando poseídas de patriótico entusiasmo, nuestro ejército sabrá defender á la capital de Francia de la acometida enemiga.

Sin paz ni tregua, sin vacilación ni desfallecimiento, continuaremos la sagrada lucha que hemos entablado en defensa del honor nacional y del Derecho, violado por Alemania.

Ninguno de nuestros ejércitos está mermado; si algunas unidades han sufrido muy sensibles y dolorosas pérdidas, el vacío que éstas produjeron se ha llenado inmediatamente con el llamamiento á filas de nuevas reservas, lo que nos asegura para mañana nuevos recursos de hombres y de energías.

¡Persistir en la lucha! Tal debe ser el santo y seña de los ejércitos aliados inglés, ruso, belga y francés.

¡Persistir en la lucha! Y, entre tanto, los aliados ingleses cortan las comunicaciones de nuestros enemigos con el mundo entero.

¡Persistir en la lucha! Mientras los rusos continúan avanzando por territorio alemán, para llegar al corazón de Alemania y asestar al Imperio un golpe decisivo.

La resistencia tenaz que Francia ha emprendido ha de ser dirigida por el Gobierno de la República, y esta necesidad justifica la medida que éste se ve en la precisión de tomar.

Sabemos que en todas partes se alzará el pueblo francés para defender su sagrada independencia, poniendo en la formidable lucha entablada todas sus fuerzas, todo su entusiasmo; pero es necesario que esta acción sea dirigida y encauzada por el Gobierno, que, por tanto, necesita estar libre para obrar con acierto.

A petición, pues, de las autoridades militares, el Gobierno traslada momentáneamente su residencia á otro punto del territorio, desde el cual, y sin trabas de ninguna clase, pueda estar en constantes relaciones con el país.

A este fin, el Gobierno invita á los miembros del Parlamento á que no permanezcan alejados de él, para formar entre todos el núcleo de la unidad nacional.

El Gobierno abandona, por tanto, esta capital, no sin haber dejado asegurado todo lo concerniente á su defensa y á la de su campo atrincherado, por todos los medios de que ha podido disponer.

Sabemos que no es necesario recomendar á la heroica población parisina tenga calma, resolución, sangre fría y confianza en el porvenir, pues está demostrando constantemente saber cumplir los altos deberes que le impone el patriotismo y el amor á Francia.

¡Franceses!... Seamos dignos de estas trágicas circunstancias.

Hemos de obtener la victoria final, y la obtendremos por la voluntad incansable, por la perseverancia y la tenacidad de nuestro amado pueblo.

¡Una nación que no quiere sucumbir, y que para vivir no retrocede ante los mayores sacrificios, puede tener la seguridad de salir vencedora!

Firmado: Raymond Poincaré, Presidente de la República; Viviani, Presidente del Consejo de Ministros.»

Siguen las firmas de los demás ministros, terminando el documento con la de M. Jules Guesde, ministro sin cartera.

Como lo dice el anterior manifiesto, el Gobierno se ha trasladado de París, á petición de la autoridad militar.

Esta había hecho observar á los Poderes públicos la conveniencia de abandonar la ciudad, pues ésta iba á convertirse en el eje de la línea de fuego, y además debía tenerse muy en cuenta la posibilidad de que el ejército alemán iniciase un ataque violento al campo atrincherado de París, y por ello convenía que el Gobierno, sin demora ninguna, saliese de la capital.

París queda, pues, convertido en eje alrededor del cual gravitarán los ejércitos, y en adelante sólo revestirá un carácter casi exclusivamente militar.

Victoria serbia

NISH, 3. En la batalla de Sabae, los austriacos eran 200.000; tuvieron 10.000 muertos, 4.000 prisioneros y 60 cañones perdidos.

Desde el principio de las hostilidades, han quedado fuera de combate 140.000 austriacos.

Un complot en Casablanca

PARIS, 3. Un comerciante ha recibido una carta de su corresponsal en Casablanca, comunicándole que después de minuciosas pesquisas llevadas á cabo en un puesto alemán, ha quedado demostrado que desde hace mucho tiempo existía un complot.

Han sido recogidas numerosas armas.

Están detenidos unos 300 alemanes.

Heridos en Vichy

VICHY, 3. En los locales de este Casino han sido instalados 5.500 heridos.

¿Ya?

BAYONA, 3. Llegan de París noticias de que en los alrededores de la capital se oye ruido de cañón.

Supónese que es que las vanguardias alemanas han llegado ya á la vista de París.

No se ha confirmado la noticia.

Más heridos

BAYONA, 3. Ha llegado un convoy de 300 heridos.

El convoy se ha dividido en tres partes, una de las cuales ha sido trasladada á Bayona, otra á Biarritz y otra á Tarbes.

A Biarritz han llegado 121 de dichos heridos.

Han sido recibidos por la población en masa, y entre ella la colonia española.

Se les ha instalado en los salones del Casino.

Noticias oficiales francesas

Resumen de la situación.

PARIS, 3. Ha sido publicado el parte oficial siguiente:

«La situación de nuestras fuerzas en los diferentes puntos donde hay entablada lucha es la siguiente:

En los Vosgos y en Lorena hemos vuelto á atacar hace dos días, ganando terreno nuestros ejércitos, si bien de un modo lento. Se está librando una verdadera guerra de sitio.

Toda posición ocupada, se organiza inmediatamente, y esto explica la lentitud de nuestro avance, que, á pesar de todo, se caracteriza diariamente por nuevos éxitos locales.

En la región de Nancy y en el Woewe meridional, desde el principio de la campaña no ha habido ninguna operación importante. Esta región es la comprendida entre la plaza de Metz, vertiente alemán, y las plazas de Toul y Verdun, vertiente francesa.

En las orillas del Mosa la situación es la siguiente:

Entre Verdun y Mezieres nuestras fuerzas tomaron en un principio la ofensiva en dirección á Longwy, Neufchateau y Paliseul.

Las tropas que operan en la región de Spincourt y de Longuyon han hecho fracasar el plan enemigo en aquel punto, infligiéndole daños de consideración.

Las fuerzas alemanas eran en este combate las del Príncipe imperial.

En la región de Neufchateau y Paliseul, por el contrario, algunas de nuestras tropas han sufrido fracasos parciales, que les han obligado á apoyarse sobre las orillas del Mosa, sin que por ello hayan sufrido en el conjunto verdaderas pérdidas. Este movimiento de retroceso ha obligado á las fuerzas que operaban en la región de Spincourt á replegarse también en dirección al Mosa.

Durante estos últimos días, el enemigo trató de desembocar, por el río Mosa, fuerzas considerables; pero mediante un vigoroso contraataque ofensivo fué rechazado y tuvo que volver á pasar el río con bajas enormes. Sin embargo, por la región de Rocroi volvió á avanzar con fuerzas mucho mayores, marchando hacia Rettel.

Ahora hay entablada una acción de conjunto entre el Mosa y la ciudad de Rettel, sin que sea posible prever el resultado definitivo.

En el Norte, las fuerzas francoinglesas habían llegado en un principio hasta la región de Charleroi y de Mons.

Algunos descalabros parciales; el paso del Mosa por los alemanes, con dirección hacia Givet, por nuestro flanco, obligaron á nuestras tropas á replegarse, pues los alemanes trataban esencialmente de desbordarnos hacia el Oeste.

Así ocurrió que nuestros aliados ingleses, atacados por un enemigo muy superior en número, tuvieron que replegarse en la región de Cateau y de Cambrai, con dirección al Sur.

Este movimiento de retroceso continuó en los días siguientes, entablándose batalla general en la región de San Quintín y de Vervins, así como en dirección á Peronne.

En nuestra ala derecha hemos obtenido un éxito muy satisfactorio, rechazando á la guardia prusiana y al 19.° Cuerpo.

En las riberas del Oise, por el contrario, y en vista de los progresos del ala derecha alemana, donde están luchando los mejores Cuerpos del ejército enemigo, hemos tenido que iniciar nuevo retroceso.

En ningún punto nuestro ejército ha sido realmente mermado, el estado moral de la tropa continúa siendo excelente, y á pesar de las pérdidas sufridas, éstas se han cubierto con el envío de reservas. En la Prusia Oriental, la ofensiva rusa se ha dirigido contra las guarniciones de Thorn y de Dantzig, con ventajas muy excelentes para la tropa moscovita.

Por último, en Polonia, los rusos hacen progresos al Sur de Lublín y en Tomashow, haciendo muchos prisioneros y tomando gran cantidad de material. Ante Lemberg han cortado el frente Karmenka-Rohatín.»

Carestía de víveres

LONDRES, 3. Comunican al «Daily Telegraph» que faltan víveres en Bruselas.

Varias noticias

Una información.

AMSTERDAM, 3. El ministro de los Estados Unidos ha enviado á su Gobierno telegráficamente un extenso escrito referente á las atrocidades cometidas por los alemanes en Bélgica.

Incendian aldeas.

AMBERES, 3. La situación es la misma que ayer. En esta provincia y la de Limburgo los alemanes han incendiado varias aldeas.

Vapor inglés á pique.

LONDRES, 3. Un vapor inglés chocó contra una mina en el mar del Norte y se fué á pique, pereciendo tres hombres de los 11 que le tripulaban.

El cañonero «Bonifaz».

CHAFARINAS, 3. Hoy ha entrado de arribada forzosa, por ligeras averías, el cañonero «Bonifaz».

La vida en París

Manifestaciones de entusiasmo.

PARIS, 3. Ha habido grandes manifestaciones de entusiasmo popular con ocasión de la llegada de dos generales ingleses.

Con ellos vinieron una compañía de Infantería belga y algunos heridos.

Enfermeras voluntarias.

Las enfermeras voluntarias, que son muy numerosas, han celebrado una reunión.

Ha asistido el presidente de la Cámara, M. Deschanel, que ha pronunciado un discurso de tonos patrióticos y elevados.

De Burdeos

BURDEOS, 3 (á las 7,5 de la tarde, censurado). El Presidente de la República y los ministros han llegado en tren especial esta mañana, á las doce.

El inmenso público que aguardaba la llegada de M. Poincaré y del Gobierno acogió con calurosos vivas á Poincaré y á Francia.

El Presidente se aloja en la Prefectura, habiendo quedado instalados en el acto los servicios de los ministerios de la Guerra y del Interior.

El Príncipe Wied

DURAZZO, 3. El Príncipe Wied ha marchado esta mañana á bordo del buque italiano *Misurata*, con dirección á Venecia.

«Cumpliré hasta el final»

PARIS, 3. Un comunicado oficial publicado á las tres de la tarde, habla ya del inminente sitio de París.

Dice el comunicado que el general Gallieni, gobernador de la plaza, ha dirigido á las tropas y á los habitantes de París la siguiente proclama:

«Los miembros del Gobierno de la República han salido de París para dar un nuevo impulso á la defensa nacional.

He recibido el mandato de proteger París contra los invasores, y ese mandato lo cumpliré hasta el final.»

El Cuartel alemán

AMSTERDAM, 3. Noticias de procedencia alemana dicen que el Cuartel general alemán, que estaba establecido hasta el domingo último en Coblentz, ha sido trasladado á otro punto.

No se sabe cuál es éste.

El bombardeo de Cattaro

ROMA, 3. El *Messagero* publica un telegrama de Cetigne, según el cual, á consecuencia del bombardeo llevado á cabo por la escuadra francesa, ha dejado desmanteladas completamente las fortificaciones de Cattaro.

Agregan estas noticias que una maniobra indirecta realizada por los cañoneros ha alcanzado á los navíos austriacos anclados en la bahía de Teodo.

El bombardeo ha causado también grandes daños en los fuertes interiores.

2009 Ministerio de Cultura

Nota oficial rusa

SAN PETERSBURGO, 3. El Gobierno ha facilitado la siguiente nota oficial:

«Nuestros ejércitos, habiendo invadido la Galitzia, han continuado su marcha en dirección á Lemberg, haciendo replegar gradualmente al enemigo, al que continuamos persiguiendo.

Después de un encarnizado combate cerca de Ghilalipa, rechazamos el ataque de los austriacos, que ocupaban posiciones muy fuertes, causándoles serias pérdidas.

Enterramos 4.800 cadáveres austriacos, recogidos en el campo de batalla; tomamos una bandera y 32 cañones é hicimos numerosos prisioneros, entre los que figura un general.

Sobre el frente Sur, en la circunscripción de Varsovia, rechazamos con éxito todos los ataques austriacos, obligando á éstos á replegarse y haciéndoles más de mil prisioneros.»

Comunicado de media noche

PARIS, 4, á las 0,25. (Recibido á las 5.) El comunicado oficial facilitado á las once de la noche por el Gobierno militar de París dice así:

«El ejército de París no ha tenido ningún contacto con el enemigo.

Este se halla en la región de Compiegne y Senlis.

Se han adoptado precauciones para contrarrestar cualquier movimiento ofensivo del enemigo.

También se han tomado medidas para perseguir á los aviones alemanes, y principalmente para armar los aviones franceses, que han impedido ya á los alemanes volar nuevamente sobre París.

En el ejército del Noroeste la situación respectiva, en conjunto, de las tropas es la misma de ayer.»

Notas de la guerra

El ministro de la Guerra ruso.

El general de Caballería B. A. Soukhomlinoff, actualmente ministro de la Guerra en Rusia, hizo sus primeros estudios en el primer Cuerpo de cadetes y en la Academia Nicolás, del Estado Mayor general.

En 1867 salió de oficial y sirvió en Caballería, primero como subalterno, luego como jefe de escuadrón, después como coronel de un regimiento de dragones, y, por fin, después de haber sido director durante algunos años de la Escuela Superior de Caballería, como jefe de una división.

En 1899 fué nombrado jefe del Estado Mayor de la circunscripción militar de Kieff, cargo de gran importancia. Al dejar este destino, fué trasladado como jefe del Estado Mayor general.

También desempeñó los cargos de gobernador general de Kieff, de la Podolia y de la Volhynia, obteniendo después el mando de las tropas en la circunscripción militar de Kieff.

Durante la guerra rusoturca, 1877-1878, Soukhomlinoff estuvo agregado: primero, al Estado Mayor del primer Cuerpo de ejército, y luego, en la segunda mitad de la campaña, al Cuartel general en jefe del ejército de operaciones.

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION

4 de septiembre de 1870.

Empieza á hablarse en conjetura del sitio en que se firmará el Tratado de paz, que después de los sucesos de Metz y Sedán se considera inminente. Unos despachos hablan de Coommiers, Stenay y Montmiraill, al frente y cerca de París, y otros consideran probable que se haga en el teatro de las últimas batallas.

Todo lo que se hable por ahora es prematuro, porque, entre otras cosas, no se sabe si serán los actuales Poderes ó los nuevos que se dé Francia los que firmarán la paz.

Si la acepta el Imperio, no firmará el Emperador, que se halla prisionero, y ha manifestado que deja todos los poderes á la regencia de París, sino la Emperatriz y el conde de Palikao, á no ser que la Cámara quiera mezclarse en las atribuciones del Poder ejecutivo asumiendo los demás Poderes.

Aún en este caso, se ignora si la Cámara, la Emperatriz y el Gobierno accederán á que se firme la paz.

En caso afirmativo, es posible que se acuerde la celebración de la Conferencia oportuna al frente de París, en uno de los tres pueblos indicados.

*

Un despacho oficial muy interesante se ha recibido á última hora, que dice así:

«BRUSELAS, 3 (5,10 tarde). Vía Cabo. El ministro de España al señor ministro de Estado

Por su oportunidad comunico á V. E. los siguientes detalles de un corresponsal de la *Pall Mall Gazzette*, testigo ocular de los últimos acontecimientos.

La batalla empezó ayer, á la cuatro de la mañana, bajo los muros de Sedán.

Se suspendió á las dos, para proseguirla luego, y á las cinco había terminado completamente.

Mac-Mahón con su ejército había sido rechazado y rodeado por todas partes por el cés se presentó como parlamentario en el Cuarbres.

Era imposible que el ejército francés se mantuviera en tan malas posiciones.

A las seis un oficial de Estado Mayor francés se presentó como parlamentario en el cuartel general del Rey de Prusia; pero pareció que no tenía este oficial suficiente autoridad para fijar los términos de la capitulación y tratar de la suerte de todo un ejército encerrado en la plaza.

En su consecuencia, salió el general O'Reilly, comandante de la fortaleza, y obtuvo la respuesta de que siendo imposible toda defensa seria en Sedán por parte del ejército francés, se exigía que se rindiera á discreción.

En este momento—dice el corresponsal de *Pall Mall Gazzette*—no se trataba todavía del Emperador, cuya presencia en el campo francés se ignoraba.

El silencio guardado por el parlamentario sobre un hecho tan capital fué más tarde altamente censurado.

De repente, una exclamación inmensa recorrió el campo prusiano: ¡el Emperador está ahí!

Casi al mismo tiempo, entregaron al Rey de Prusia una carta autógrafa de Napoleón III, y esta carta, cuyos términos no se pueden, naturalmente, certificar, según el Estado Mayor prusiano, dice que no pudiendo montar á caballo á la cabeza de su ejército, entregaba la espada al Rey de Prusia.

El entusiasmo era inmenso en el ejército prusiano.

Los soldados arrojaban sus armas y se abrazaban, considerando la guerra terminada.

Un cuarto de hora después sonaban todas las bandas de música prusianas. Algunas de ellas ejecutaron los aires de *Partons pour la Syrie* y *La Marsellesa*; pero al punto llegaron ayudantes de órdenes para imponer silencio, á fin de que el ejército prusiano no manchara su triunfo insultando la desgracia de los franceses vencidos.

El conde de Bismarck respondió á los que vivamente le rodeaban y felicitaban:

«Señores: No tengo parte alguna en el exito de esta guerra; dirigios al Rey, á Moltke; yo no he hecho nada. Sin embargo—dijo, conteniéndose vivamente—, sí he hecho algo: he conseguido que los Estados del Sur de Alemania nos hayan ayudado con su poderoso apoyo, y á ellos y á nuestros bravos bávaros y wurtembergueses es á quien debemos este último día de triunfo.»

En efecto: se sabe que los ejércitos de los Estados del Sur son los que más parte han tomado en la batalla del jueves.

La población de Sedán estaba sobre las murallas desde que cesó el fuego, y miraba —dice el corresponsal inglés—la inmensa formación en batalla del ejército prusiano como si se hubiera tratado de un simple espectáculo.

El Emperador ha sido visto en Vendresse al día siguiente.

Por la mañana, que tuvo que presentarse en el Cuartel general del Rey de Prusia, más bien parecía una visita que un prisionero.

Napoleón III iba en una carretela, acompañado de varios generales, entre los cuales fueron conocidos Lebrun y Félix Douai.

Dos ulanos á caballo marchaban delante de la carretela, rodeada de caballerizos imperiales, con librea verde y oro.

Napoleón estaba muy tranquilo y fumaba un cigarrillo de papel.»

En provincias

Noticias del ministerio de Estado

Bombas sobre Amberes.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) A su regreso de Miramar, el ministro de Estado conversó con los periodistas, y dijo que de Amberes le comunican que un dirigible alemán voló la noche anterior sobre aquella plaza, arrojando algunas bombas.

Una de éstas cayó en la estación de telegrafía sin hilos.

Hubo algunos heridos y resultaron con averías varias casas.

Bruselas, incomunicada.

La ciudad de Bruselas carece de comunicación con Amberes, donde los alemanes estrechan cada vez más el cerco.

Existe orden completo en Bruselas; pero hay alguna dificultad para los aprovisionamientos, á causa de la escasez de artículos de consumo.

Nuestro embajador en Bruselas.

La colonia española pide constantemente alimentos, recursos y ayuda para el regreso.

Dijo el ministro que había que facilitárselos.

Los ministros de los Estados Unidos y de España hacen conjuntamente todo género de gestiones, que son satisfactoriamente resueltas con agradecimiento por parte de los belgas y los alemanes, y colaboran además al mantenimiento del orden y al alivio de la situación de los habitantes de aquella plaza.

Dice que de todas partes reciben muestras de agradecimiento hacia España, cuyos prestigios allí se sostienen.

Los protegidos á su cargo están sin novedad.

Noticias contradictorias.

Nos dijo el marqués de Lema que los telegramas que recibe de Berna le participan que las noticias que allí llegan son tan contradictorias en lo que respecta á la Prusia oriental y á Rusia, que es completamente imposible restablecer la verdad, pues los austriacos, los rusos y los alemanes se atribuyen por su parte la victoria.

Por un lado se habla de 30.000 rusos prisioneros y por otro se dice que los rusos se han apoderado de Konigsberg.

Confirmación.

Después manifestó el ministro que había recibido telegrama del ministro de Marina, confirmando la captura de un correo alemán cerca de las islas Cíes, por un crucero inglés.

Repatriados.

El vapor «Torreblanca» ha salido de Orán para Baleares con 800 viajeros.

La situación de los rusos.

En Londres se publican noticias de Rusia, procurando reducir la importancia del revés sufrido en 1.° de septiembre por los rusos.

Aseguran que la derrota de los rusos fué local, y debida á la llegada de refuerzos y material de sitio de los alemanes.

Se ha restablecido la situación con la llegada de nuevos contingentes rusos.

Decreto importante.

Nos dijo luego el marqués de Lema que acaba de publicarse en Londres un real decreto contra la propaganda de rumores alarmistas.

En el mar del Norte.

Participan también de Londres que había sido volado otro vapor mercante en el mar del Norte, y que se habían descubierto en aquellos mares nuevas minas.

Un buque á pique.

El crucero inglés «Dresde» ha echado á pique á un barco carbonero en la costa del Brasil.

El Gobierno francés.

Contestando á nuestras preguntas, manifestó el marqués de Lema que el Gobierno francés y el Presidente de la República salieron anoche de París, y deben haber llegado esta mañana á Burdeos.

La repatriación.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Ha llegado esta mañana á la frontera un tren conduciendo 780 españoles repatriados.

En el mismo tren han venido tres empleados del Consulado español.

Viaje del Gobierno francés.

Se dijo aquí, con referencia á personas llegadas de la frontera, que el Gobierno francés y el Presidente de la República llegaron á Burdeos á las seis de la mañana.

He procurado confirmar la noticia, pero en el ministerio de jornada me dijeron que carecían de noticias de la llegada del Gobierno francés á Burdeos.

El Banco francés del Río de la Plata.

En vista de las noticias que aquí llegan, y á causa de las actuales circunstancias, se ha convocado á una reunión de accionistas del Banco francés del Río de La Plata, que se celebrará el día 5 en el Círculo Mercantil é Industrial para adoptar medidas en defensa de los intereses de los accionistas.

Tiene importancia el asunto, pues dicho Banco tiene colocadas aquí 15.000 acciones por valor de varios millones de pesetas.

La Prensa de Londres.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El ministro de Estado continuó hablando esta noche de la guerra, y dijo que el crítico militar del *Times* dice en su periódico que las últimas noticias de la campaña se remontan á ocho días, y ninguna autorizada se ha recibido posteriormente.

La Prensa de Londres acoge la noticia de la presencia de los alemanes en Compiegne.

Triunfo de la Caballería inglesa.

Parece que el martes la Caballería inglesa rechazó con ventaja á la Caballería alemana y se apoderó de diez cañones.

Rusos y austriacos.

Noticias de Rusia confirman el vencimiento de los austriacos y el avance de los rusos sobre Lemberg, así como el haberse apoderado de piezas de Artillería y material de guerra.

Voluntarios ingleses.

Aumenta el número de voluntarios en Inglaterra.

Ascienden á diez mil los alistados estos días.

Suscripción inglesa.

La suscripción nacional inglesa á favor de los heridos ingleses asciende á dos millones de libras.

Nota austriaca

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El embajador de Austria ha facilitado la siguiente nota:

«Las noticias de origen francorruso circuladas desde hace dos días, y referentes á la supuesta derrota del ala derecha austriaca al Este de Lemberg, carecen en absoluto de fundamento.

Ahora inventan igualmente la noticia de disturbios en la Monarquía austrohúngara.

Telegrama oficial llegado ayer á Roma dice que sigue la batalla entre el Vístula y el Dniester. La situación es favorable para los austriacos.

El comportamiento de las tropas austriacas ha sido heroico.

En las brillantes victorias de los austriacos cerca de Lublin, hicieron prisioneros á muchos jefes, y pasan de dos mil los soldados en la misma situación.

También fué cogido material de guerra.

La situación de la Monarquía austrohúngara es completamente buena.

En San Juan de Luz.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) En San Juan de Luz se están haciendo preparativos para convertir en hospital el Casino de aquella población, con objeto de recibir á los heridos en la guerra.

Material de curas.

Desde la frontera se pidió á Irún material de curas, y el doctor Joaristi facilitó 200 curas esterilizadas para los heridos, y ofreció el concurso de personal para el caso de que lleguen nuevos heridos á Ondarráiz.

Noticias de un viajero.

Un viajero llegado hoy de París dice, y lo trasmito sin responder de la exactitud, que en el mismo tren en que él, vinieron muchos heridos con dirección á Angulema; pero continuaron el viaje por no haber sitio donde instalarlos.

El mismo viajero dice que una de las últimas bombas, arrojadas estos últimos días sobre París, causó 15 víctimas.

Este viajero tenía billete tomado desde el día 30, y tuvo que esperar hasta anteayer para salir en dirección á España.

A beneficio de los repatriados.

El padre Zacarías Martínez dará mañana una conferencia en el teatro Victoria Eugenia, cuya entrada será de pago, y á beneficio de los repatriados.

En Barcelona

Junta provincial de socorro.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se ha constituído en Barcelona la Junta encargada de recaudar fondos para la suscripción en favor de los repatriados pobres, iniciada por la Reina Victoria.

La preside la esposa del capitán general, es vicepresidenta la marquesa de Castellflorit y secretaria doña Carmen Girona.

El gobernador ha proporcionado local para la oficina, en la que se aceptarán donativos por la mañana y por la tarde.

Suscripción inglesa.

Por iniciativa del cónsul de Inglaterra se ha constituído un Comité encargado de recaudar fondos con destino al socorro de los heridos en la guerra.

La vendimia en Francia.

De la frontera telegrafían al gobernador que en las operaciones de la vendimia de Francia no se podrán colocar obreros españoles, por dar los propietarios preferencia á los obreros del país y á los de Bélgica.

Es conveniente, por tanto, que los obreros, antes de emprender el viaje, se enteren de si realmente tendrán ocupación, porque en otro caso tendrán que ser repatriados.

Los agentes de Aduanas.

Han visitado al gobernador los agentes de Aduanas para rogarle se interese con el ministro, á fin de que el Gobierno francés autorice la salida por Cerbère de diferentes mercancías de procedencia alemana, que se encuentran detenidas en aquella población y son de urgente necesidad en Barcelona.

Noticias de origen aleman.

Las recibidas esta madrugada de Amsterdam dicen lo siguiente:

Según informaciones más amplias del Estado Mayor alemán, el número de prisioneros en la batalla de Tanemberg, Filgenberg y Olsterberg es aún más importante del que se dice.

Los alemanes hicieron prisioneros á 70.000 soldados, dos generales y tres oficiales, 516 cañones y muchísimas banderas, armas y material de artillería de los rusos.

Las restantes tropas rusas se han retirado en vista de la derrota.

El Emperador ha publicado una proclama indultando á los que fueron condenados por no cumplir el servicio obligatorio, que han ingresado en filas.

La Reina de Bélgica y sus hijos han marchado á Inglaterra.

Los alemanes que están en Amberes son tratados con más respeto.

De Serajevo comunican que el general Cotiosck ha condecorado á los soldados alemanes del destacamento de Scutari que tomaron parte en la lucha de los austriacos contra los serbios.

El Ministerio inglés ha recibido un telegrama del gobernador de Nueva Zelanda, según el cual, Apia, capital de la Samoa, se ha rendido á una expedición inglesa, después de un sitio, el 29 de agosto.

La Prensa vienesa protesta contra el procedimiento seguido por el crucero inglés que echó á pique al vapor auxiliar *Kaiser Guillermo el Grande*, en la colonia española de Río de Oro.

De Viena telegrafían que las noticias últimas de las batallas de Lemberg son favorables á los austriacos en toda la línea.

La ofensiva que éstos tomaron en el Norte sigue en aumento.

La batalla decisiva es inminente.

Hasta ahora, la situación es estacionaria, pero favorable á los austriacos.

Noticias de Londres dicen que lord Churchill ha declarado que los marinos ingleses ocuparán Ostende y sus alrededores.

El ministro de la Guerra ha publicado un llamamiento para formar el segundo ejército de reserva de 100.000 hombres, de diez y nueve á treinta y cinco años.

Reuniones prohibidas.

El gobernador ha negado autorización para celebrar mítines en pro de la neutralidad de España, solicitada por el presidente del Centro liberal.

La crisis obrera.

Para remediar la crisis obrera con el dinero remitido por el Gobierno han empezado los ingenieros los trabajos preliminares de la construcción de un trozo de carretera de Badalona á Monet y otro de Solsona á Ribas.

En ellas se ocupará el mayor número posible de obreros.

Conflicto arreglado.

Del Valle de Arán comunican que ha quedado conjurado el conflicto que la falta de víveres hubiera ocasionado en aquella comarca el próximo invierno.

Ha empezado ya la introducción de harinas procedentes de Francia, que seguirá sin interrupción.

De Gerona.

Nos comunican de Gerona que por ahora sólo han tenido que suspenderse en aquella provincia las obras del tranvía á vapor de Gerona á Bañolas, que estaban á cargo de la Empresa belga.

Las fábrica continúan todas trabajando.

Donde el conflicto presenta mal aspecto es en San Feliú de Guixols y en Palafrugell, donde tiene mucho desarrollo la industria corchotaponera, que está paralizada por no poder exportar á Francia y á Alemania.

En Irún

Las mercancías confiscadas.

IRUN. (Jueves, noche.) La Aduana francesa de Hendaya no ha recibido la orden de autorizar la salida para España de las mercancías procedentes de Alemania y de Austria, que se encuentran confiscadas por el Estado francés.

Este retraso motiva el que los comisionistas estén recibiendo constantemente telegramas de los comerciantes destinatarios de las referidas expediciones, extrañando la demora en el despacho, y al mismo tiempo invocando los perjuicios que les irroga el retraso.

Se ha reunido hoy el Sindicato de comisionistas y ha tomado el acuerdo de solicitar de la Dirección de Aduanas la dispensa de los requisitos de presentación de certificaciones de origen para varias expediciones pendientes de despacho, ante la imposibilidad de obtener dichos documentos en las actuales circunstancias.

La repatriación.

Durante todo el día de hoy han llegado 727 repatriados, de los cuales 694 han continuado el viaje al interior, después de ser convenientemente atendidos y de facilitarles á la mayoría billetes gratuitos del ferrocarril.

Todos proceden de París, y se lamentaban de las pésimas condiciones en que hicieron el viaje y expresan el tristísimo aspecto que presentaba la capital de Francia cuando la abandonaron.

En Alicante

La crisis del trabajo.

ALICANTE. (Jueves, noche.) En Bañeras la crisis del trabajo está adquiriendo proporciones muy alarmantes, y se temen ocurran serios disturbios.

El fabricante de papel Sr. Laporta se ha visto obligado á cerrar una de sus fábricas por faltarle la primera materia.

También se teme que haya que cerrar otra fábrica.

Los fabricantes han acordado surtirse de Italia mientras duren las actuales circunstancias.

En Algeciras

Las tropas inglesas.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Se dice que se encuentra preparado para marchar mañana ó al día siguiente, el batallón de escoceses de la guarnición de Gibraltar.

Son esperadas en la plaza inglesa tropas del ejército territorial para sustituir á las de la guarnición que han marchado á la campaña.

Festival á beneficio de los repatriados.

Esta tarde se efectuó en el Kursaal Municipal una función benéfica, destinándose sus productos á la suscripción iniciada por Su Majestad la Reina Victoria. para socorrer á los repatriados.

Han tomado parte distinguidas señoritas de la población, una rondalla aragonesa compuesta por soldados del batallón del regimiento de Aragón, de guarnición provisional en Algeciras, y otras personalidades.

El festival ha dado buen resultado en cuanto á los ingresos, y también fué brillante con relación al público y á los elementos que tomaron parte.

En Zaragoza

Acuerdos de la Diputación.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) La Diputación provincial ha aprobado la proposición presentada por su presidente, D. Emerenciano García Sánchez, pidiendo el restablecimiento del arancel de trigos, supresión de impuesto sobre transportes, cereales, legumbres, abonos y maquinaria agrícola.

Concesión á los pueblos del derecho á roturar zonas en montes comunales; que la sucursal del Banco de España auxilie preferentemente á los Sindicatos agrícolas, y recabar de dicho establecimiento la cantidad mínima al crédito de diez millones de pesetas sobre la cifra que existe el día 1.° de agosto para favorecer el desenvolvimiento de la industria y comercio de la provincia.

Y dentro de los términos racionales, no obligar á reposiciones á quienes hubieran necesitado pignorar valores públicos.

Y, por último, que admita operaciones de descuento y cambio de letras.

También se acordó pedir al Estado destine la cantidad suficiente para la construcción de caminos vecinales.

La labor realizada por el presidente de la Diputación está siendo objeto de los mayores aplausos y alabanzas.

En Cádiz

Noticias de Africa.

CADIZ. (Viernes, mañana.) En el vapor *Teodoro Llorente* llegaron más repatriados, procedentes de Tánger.

Quedaban: en Tánger, el crucero *Princesa de Asturias*, y en Algeciras, el *Extremadura*.

Dicen los pasajeros del *Teodoro Llorente* que en Tánger se aseguraba que cerca de Rabat y en algunos otros puntos aumenta la agitación de los moros contra los franceses, ocupando los indígenas sitios que las tropas francesas dominaban hace un mes.

Procedente de Arcila llegó el vapor *Eloisa*.

Refieren los pasajeros que allí reinaba tranquilidad; que los aeroplanos militares reconocen con frecuencia el campo moro; que la salud de las tropas es buena, y que realizan paseos militares, sin novedad.

Transporte inglés.

Procedente de Alejandría y Tolón llegó al puerto de Cádiz el vapor inglés *Sebek*. Los tripulantes dicen que cruzaron con un transporte francés que conducía tropas procedentes de Argelia.

Traida de subsistencias.

Ha llegado á este puerto el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona, Valencia y Málaga.

Trae arroz y otros comestibles, con destino á Cádiz.

Fué reconocido el *Cataluña* en el estrecho de Gibraltar por un torpedero inglés.

Dice que por la noche también vigilan el Estrecho los aeroplanos ingleses, algunos de los cuales han sido vistos desde Cádiz.

Procedente de Avilés ha llegado el vapor *Pepin*, con quinientas toneladas de carbón mineral para un comercio de esta plaza.

Se espera la pronta llegada de otros cargamentos de carbón.

En Madrid

La suscripción nacional

La suscripción nacional abierta para socorros á los repatriados, en lo que respecta al Gobierno civil de Madrid, ofrece el resultado siguiente:

Donativos recibidos hasta el día 28 de agosto: 5.340 pesetas.

Posteriores.—El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, 100; Ayuntamiento de Villa del Prado, 50; Excmo. Sr. D. Francisco Lastres y Ruiz, 50; D. J. S. H., 10; Ayuntamiento de Navalcarnero, 300; Ayuntamiento de San Agustín, 50; Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, 100; Ayuntamiento de Buitrago, 50; Congreso de los Diputados, 5.000; Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, presidente del Congreso de los Diputados, 250; Senado, 5.000; excelentísimo señor capitán general D. Marcelo de Azcárraga,

Ministerio de Cultura

presidente del Senado, 250; D. Francisco de Paula Arrillaga, 10; Ayuntamiento de Carabanchel Alto, 25; Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, 20; excelentísimo señor alcalde de Madrid, como producto de la función celebrada en el Retiro en la noche del día 1.º del corriente, 1.000.—Total, 17.605 pesetas.

Esta suscripción sigue abierta en la Secretaría del Gobierno civil (calle Mayor, 83), en donde se reciben los donativos en metálico de cualquier cantidad, de diez á dos y de cuatro á siete de la tarde.

La Comisión de Vizcaya

Como suponíamos, estamos en vísperas de una solución satisfactoria en el asunto que trajo á Madrid á la Comisión de Vizcaya.

Las gestiones de ésta cerca del Gobierno, las que á su vez han realizado personalmente, y secundado los nobles estímulos del Monarca, los Sres. Dato y Bugallal, cerca del Banco de España, y la buena actitud que, teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias, han observado el gobernador de nuestro primer establecimiento de crédito y el Consejo del mismo, han sido una garantía para el logro de las aspiraciones de la provincia de Vizcaya.

La siguiente nota puede dar idea á nuestros lectores del resultado obtenido:

«El Banco de España, á fin de dar facilidades á las operaciones que propongan los Bancos de Bilbao, evitando las dilaciones consiguientes á las consultas de la sucursal de Madrid y reunión aquí de su Consejo para resolver y ejecutar luego en aquella capital los acuerdos, ha decidido que se traslade hoy mismo á Bilbao el subgobernador primero de dicho establecimiento con plenas facultades para examinar y resolver por sí mismo, y sin necesidad de consulta alguna, cuantas operaciones puedan ser necesarias.»

Algunos comisionados de los que aquí se encontraban han marchado á Bilbao, acompañando al Sr. Escudero.

El resto de la Comisión ha quedado aquí, sin duda para aguardar á conocer el resultado del viaje del subgobernador del Banco, en la confianza de que no surgirá ninguna dificultad inesperada.

El Rey y el Sr. Dato.

El Sr. Dato, que tenía anunciado ayer á los periodistas que por la tarde volvería á Palacio para informar á S. M. de cuantas noticias tuviera hasta aquella hora, lo aplazó hasta las ocho de la noche, quedándose á cenar con el Rey, quien le había invitado previamente.

La repatriación.

Uno de los temas de que se ocupó ayer el Sr. Dato en su discurso ante Su Majestad durante el Consejo fué el referente á la repatriación.

Ascienden á treinta y tantos mil los españoles repatriados, y al hacer resaltar cómo se ha hecho la repatriación de los mismos sin que haya ocurrido el más insignificante incidente, tuvo calurosos elogios para los señores ministros de Fomento y Hacienda, por lo que dentro de sus respectivas esferas de acción han coadyuvado con los medios que han facilitado á servicio tan importante, en beneficio de tan crecido número de compatriotas nuestros, que de haber quedado en el Extranjero hubieran sufrido las consecuencias de la crisis gravísima que ha producido en todo el exterior la conflagración europea.

De Gobernación

En Cuevas de Vera.

En Cuevas de Vera (Almería) se celebró ayer una reunión, á la que asistieron representaciones de todos los elementos de la población, incluso obreros.

El gobernador, que presidió la reunión, declaró que el Gobierno, siempre que los obreros procedan con toda corrección y acatamiento á las leyes, está dispuesto á facilitarles medios que remedien la crisis actual.

Los obreros hibieron promesas de que no se repetirían los alborotos, vitoreando al Gobierno.

Por la neutralidad.

El Ayuntamiento de Miranda, en su sesión de ayer, acordó mostrar su conformidad con la política de neutralidad que mantiene el Gobierno.

Austriacos sublevados.

Las tripulaciones de los vapores austriacos *Fedora* y *Bohemia*, fondeados en Ferrol desde el comienzo de la guerra, se sublevaron ayer por no abonarles la mensualidad correspondiente.

Los capitanes de ambos barcos pidieron auxilio al comandante de Marina, y desde el acorazado *España* se les envió una sección de marineros al mando de un oficial, que detuvo á los sublevados después de reducirlos á la obediencia.

El conflicto parece solucionado, porque mañana han prometido les serían abonados sus haberes.

A 35 kilómetros de París.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que de la guerra no tenía más noticias que la de estar los alemanes bombardeando un fuerte situado á 35 kilómetros de París.

Felicitaciones al Gobierno por el mantenimiento de la neutralidad.

Don Camilo de Echegaray, cronista de las Provincias Vascongadas, Guernica; Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid; D. Bernardino Martín Munguírez, cronista de la provincia de Palencia; D. José Alvarez, de Miranda, maestro de la escuela de Manzanos (Alava); Ayuntamiento de Obanos (Navarra), D. Antonio Fagoaga, Los Vadillos (Burgos); D. Luis Garaya, D. Eduardo Sotes, D. Juan Eguilaz, D. José Regúlez, D. Felipe Otaburruchi, D. Cipriano Abad, D. Alberto Pérez D. Máximo Santa María, D. Nicolás Orbe, D. Angel Soto, D. Demetrio Montejo, E. Robredo, Santiago Sánchez, E. Coree, don Esteban Barrio Canal, D. Ricardo Cantares, D. Pedro A. de Ipiña, D. Angel Sánchez, D. José García, D. Manuel Lequerica, don Manuel Arostegui, D. Julián Sánchez, don José Marina, D. Juan C. Pietro, D. Cecilio Ortega, D. Hermenegildo Zabala, D. Ramón Atuches, D. Pedro San Pedro, D. Mariano de Corral, D. José Olivares, D. Arturo J. Mandaluin, D. Julián Calle, D. Antonio Gómez, D. E. Gómez, D. Angel Ramírez, D. Valentín Oscón, D. Antonio Ajuria, D. Juan Mutaion, Bilbao; D. Darío Macía Valcarce, propietario de Viana del Bollo; Perfecto G. Alonso, canónigo de Astorga; D. Emilio Díez de los Ríos, D. José Luis Díez de la Reguera, D. F. Díez de los Ríos, Reinosa; D. José Cánovas Castellnou, Barcelona; D. Antonio Romaguera, banquero, San Feliú de Guixols; *Gaceta Andaluza*, Casino Obrero Artesano de Calañas, Cámara Agrícola de Zaragoza, empleados y obreros del ferrocarril de M. Z. A. de Olot, San Feliú; Liga Marítima de Cádiz, Ayuntamiento de Cazorla, Ayuntamiento de Santa Margarita, Círculo Católico de Caracuente, Ayuntamiento de Lavadores, Círculo de la Unión Mercantil de Bilbao, Ayuntamiento de Azcoitia, Ayuntamiento de Aspe, Ayuntamiento de Fraga, Asociación de los Coros de Clavé, Comisión provincial de Alicante, representación de los pueblos de Aguilón, Belchite, Herrera, Villar de los Navarros, Nogueras, Santa Cruz, Badonas, Fuendetodos, Jaulín, Vistabella, Luesma, Tosos, Villanueva del Huerva, Puebla de Alborton, Mezalocha, Azuara, Moyuela, Fuentes de Ebro, Asociación de Labradores de Zaragoza, Unión de Sindicatos obreros católicos de Zaragoza, Colegio de practicantes de la misma ciudad, Casino de Belchite y Círculo conservador de Sástago, Cámara de Comercio de Palamós, señor conde de Torroella de Montgrí, senador; Círculo católico de obreros de Castellón, Liga de Propietarios de fincas urbanas de Palma de Mallorca, Consejo de administración de la Sociedad anónima Ancora de Vitoria, Asociación popular de Cultura é Higiene de Gijón, excelentísimo señor don Juan Maluquer y Viladot, Cámara de Comercio de Alcoy, alcalde de Arredondo (Santander), Cámara de Comercio de La Carolina, alcalde y Ayuntamiento de Crevillente, Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), Casino Fraternal de Cenicero, Banco de Vitoria, D. Rafael Rosa, Palma del Río.

DECLARACIONES DE ROMANONES

En *El Imparcial* de hoy publica el conde de Romanones, ilustre jefe del partido liberal, unas declaraciones de extrema importancia por lo que en ellas dice y por la actuación en la política española de quien las suscribe.

Dice, entre otras cosas:

La participación militar.

«Es inútil que mis adversarios pretendan darme una significación belicosa que jamás ha entrado en mis propósitos ni en mis actos; conozco muy bien nuestra situación y necesitaría haber perdido la razón para que el espíritu bélico inspirara mis actos ó mis palabras sin una suprema necesidad, que ahora no concurre; percibo cuál es el sentimiento del espíritu popular, del que siempre he procurado no separarme, para sostener opiniones que abiertamente pugnaran con él. ¿Con qué derecho y con qué fundamento se me atribuye á mí ni el deseo ni la opinión de comprometer los soldados españoles en los campos de batalla? Conociendo, vuelvo á repetir, la realidad, nunca he creído, mientras no cambiaran las circunstancias, que debiéramos adquirir compromisos que nos obligasen á tomar parte activa en la contienda.

A tal punto es firme este criterio en mí, que no lo he callado en ningún lugar, ni ante persona alguna, donde fuera eficaz y útil para la patria que desde el primer instante lo manifestara.

Pero una cosa es la participación militar en la contienda y otra la determinación del carácter, condiciones y alcance de la neutralidad.

Claro es que yo estoy conforme con la neutralidad llevada á la «Gaceta»; no es ésta la que invita á discurrir; es más, reconozco que al iniciarse la guerra, España inevitablemente tenía que hacer esta declaración jurídica; pero como no se trata de una mera definición de derecho, sino de una actitud que se adopta en virtud de antecedentes, que suscita relaciones y conexiones mientras se mantiene, que ha de sustentarse durante largo lapso de tiempo y que implica consecuencias, debe meditarse sobre cuantas circunstancias puedan caracterizar la neutralidad, circunstancias cuyo alcance ya ha venido traduciéndose en diversos adjetivos que señalan otros tantos matices, matices y modalidades cada uno de los cuales encierra un complejo problema: neutralidad expectante, neutralidad armada, inerme, asentida...

La neutralidad en que está España respecto á uno y á otro de los bandos combatientes, ¿equivale á la indiferencia? Esta es la pregunta que yo no he de contestar; la respuesta pertenece exclusivamente al Gobierno; pero sí afirmo que la declaración de neutralidad, por sí sola, no resuelve las dificultades ni aleja por completo los peligros.

Nuestra aspiración es padecer en el menor grado posible las infaustas consecuencias de la guerra durante ésta y después de ésta; ese es el ideal. ¿Cómo lograrlo? Las discrepancias que surjan no deben achacarse á diversidad de temperamentos, á tendencias belicosas ó pacifistas, sino á la diferencia en las premisas sentadas y á los distintos modos de discurrir. ¿Quién se ajusta más á los hechos? El tiempo lo dirá.

La neutralidad.

La neutralidad no es suficiente para que excuse la preocupación de los hombres de Estado, por dos razones: porque en lo militar, su mantenimiento no depende de nuestra voluntad, y porque en lo económico, es imposible. La neutralidad no es el aislamiento absoluto, es una actitud de relación, y para que subsista se requiere el concurso de todos; nosotros hemos de estar dispuestos á ella; los demás han de estar dispuestos á respetarla. El Gobierno acepta este supuesto al hablar de la hipótesis remotísima de que esa neutralidad sea vulnerada. Por consiguiente, aunque no sea probable, es posible—el Gobierno lo reconoce y afirma—que la neutralidad no nos preserve hasta el final de sentir inquietudes y adoptar determinaciones, y siendo así, una previsión elemental exige á los hombres públicos que, lejos de cerrar los ojos á los peligros, por remotos que sean, miren cara á cara todas las contingencias y descuenten todas las hipótesis.

La aventurada por el Gobierno, y de la cual parto para discurrir, es que nos veamos forzados por los acontecimientos á salir de esa neutralidad. No reprocho al Gobierno el que la formule; antes al contrario, considero ineludible y hasta provechoso hacerlo; mas á partir de ella nace una ostensible conveniencia para nuestro país, de la cual se derivan obligaciones para los directores de nuestro pueblo en los actuales momentos. Esa conveniencia es la siguiente: que si la hipótesis se realiza y España se ve obligada á salir de la neutralidad, nos hallemos colocados de tal suerte en esta cuestión, que los hechos ajenos no nos empujen á tomar sitio en contra de nuestros intereses, porque esto sí que entraña inmensos peligros...

Otro aspecto hay que considerar. Esta neutralidad que para España se preconiza, ¿significa la abstención de intimidad con todos los países beligerantes? Prácticamente eso hace de la neutralidad una equivalencia del aislamiento, y, así entendida, no hay palabra tan engañosa como «neutralidad»; porque apartarse en absoluto de las contiendas universales es imposible practicarlo en la situación actual del mundo, por la inextricable red de intereses de todo orden que liga recíprocamente á los países comprendidos en el área de la civilización moderna, y Gobierno ó pueblo que olviden esto recuperarán la memoria harto dolorosamente.

El aislamiento.

El aislamiento, la inhibición absoluta era posible en anteriores períodos de la civilización; hoy, cuando una simple frontera es violada, se conmueve el mundo entero con razón. Ni siquiera la política interior se sustrae por completo á esa solidaridad. Aspirar en las horas difíciles á la clausura es anhelo explicable; pero apetecerlo no puede ser confundido con lograrlo; la aspiración es plausible; pero no siempre coincide con la realidad.

La guerra, además, no corta el hilo de la historia. Tras esta perturbación pasajera, por grande que sea—y lo es tanto que no tiene precedente en la historia de la Humanidad,—la vida seguirá su curso, y comenzará á elaborar un nuevo sistema de relaciones internacionales, que restaure en parte, en parte altere y desde luego complete el anterior interrumpido por la lucha. En ese nuevo sistema España debe tener un puesto, porque los pueblos eliminados del conjunto de las relaciones internacionales son pueblos sobre los cuales la fatalidad ha escrito ya su sentencia. España no es de esos. ¿En qué punto nos hallaremos entonces? Es interesante conocerlo, porque el primer momento de ese nuevo período es también el primer momento en que se rectifica el mapa de Europa, acaso el del mundo, como nuevo cimiento de una paz duradera.

Compromisos diplomáticos.

Conocida es nuestra situación hasta el instante de comenzar la guerra. Sin pactos solemnes, sin convenios expresos que nos obliguen á colaboraciones de ninguna clase, las vicisitudes de la guerra, las incertidumbres sobre el resultado final, ¿pueden borrar de la memoria aquel ambiente de relaciones internacionales en que se hallaba España con el asentimiento casi unánime de la opinión, precisamente ahora va á hacer un año?—Otros lo podrán olvidar, yo no.—¿La neutralidad adoptada es de tal índole que liquide el resultado de esa acción diplomática de los años anteriores, especialmente desde 1907? Al reanudarse la normalidad de la vida, ¿inaugurará España el nuevo libro de sus relaciones diplomáticas borrando los capítulos que, á partir de los comienzos del siglo, hemos escrito en él? Estas interrogaciones implican problemas de alta transcendencia para el mañana. ¿Cómo es posible que los hombres públicos españoles desconozcan la relación íntima de esos problemas que en fecha próxima se han de plantear ante España con nuestra actitud presente? ¿Es que entre el pasado y el futuro diplomático de nuestro país puede abrirse un paréntesis por una simple declaración de neutralidad? Yo no he de contestar, porque no es deber mío. Sí diré que si hoy el Gobierno puede proclamar que en España existe casi unanimidad en favor de la neutralidad, es también exacto que la gran mayoría de los ciudadanos españoles reconocen á esta hora cuán acertada ha sido la dirección de nuestra política internacional en los años transcurridos de este siglo y con cuánta eficacia nos ha preservado de gravísimos trances en la hora presente.

Problemas planteados.

Decía antes que militarmente era posible la neutralidad con tal de que fuese respetada por los extraños; pero económicamente, ni con respeto ni sin él es posible esa neutralidad. En efecto, alguien lo ha dicho ya; económicamente, somos país beligerante, padecemos todas las consecuencias que se derivan de una interrupción súbita en las corrientes mercantiles. Es ésta una consecuencia del cambio operado por el progreso material y el desarrollo del tráfico en el mundo. A medida que la civilización se ha hecho más alta, la interdependencia económica de los países se ha hecho más compleja; el mundo se ha repartido el trabajo, y esta división del trabajo, tan beneficiosa para los intereses de la civilización en las épocas normales, impide que ninguno de los pueblos consagrados á separadas ramas de la producción pueda sustraerse á los estragos que una contienda ú otra anormalidad produzca en cualesquiera de las partes del organismo económico solidario. Claro es que esta perturbación puede ser mayor ó menor según la disposición de ánimo que, con respecto al país neutral, adopten los demás pueblos, muy en especial aquellos con quienes son más íntimas sus relaciones económicas. Porque éstos, así como en las épocas normales, por su sola hostilidad, aun circunscripta al orden económico, pueden producir en el interior de otro país que no sea financieramente preponderante gravísimas crisis, en momentos anormales pueden ocasionar tremendos quebrantos. Esa hostilidad ajena no existe hoy con relación á España, y cuerdamente procederemos procurando que la actual cordialidad, que tan beneficiosa ha sido para algunas gestiones de gobierno, subsista, y si es posible se acreciente. Y á este propósito es deber de justicia recordar el hecho bien notorio de que gracias á la actitud de Inglaterra, el comercio marítimo no se ha interrumpido para las naciones neutrales. ¡Asusta pensar cuál sería la situación de España si, adoptando Inglaterra otra actitud, la navegación se hubiera hecho imposible!

Adopción de medidas.

Pero, á pesar de ello, España se encuentra ante dos peligros económicos que están siendo objetivo preferente del Gobierno: el problema de las subsistencias y el problema de la continuación del trabajo.

El primero implica medidas de dos clases: una, supresión de obstáculos para el más copioso abastecimiento del país: á él ha atendido el Gobierno con la rebaja arancelaria; otra, la intervención activa en la distribución de subsistencias, grupo de disposiciones que tiene á su vez dos períodos: uno, preparatorio ó preventivo; otro, que pudiéramos llamar dispositivo y dictatorial; en este segundo momento el Gobierno no ha entrado.

Tal vez sería conveniente que no aplazase mucho lo que califico de período preventivo, á fin de impedir que se ocasionasen daños á los consumidores, sin que haya el correspondiente beneficio para los productores, dejando en libertad de maniobrar á los especuladores, que en momentos como estos nunca dejan de surgir.

El problema de la continuidad del trabajo se bifurca también en el del crédito y el del transporte. La resolución de ambos es igualmente indispensable para aminorar, en la medida de lo posible, la restricción de nuestras producciones, ocasionada por el repentino cierre de los mercados de origen de las primeras materias y los mercados de consumo para los productos españoles. Al problema del crédito, el Gobierno ha atendido en cierta medida; pero seguramente tendrá que hacer más, mucho más de lo que hasta ahora ha hecho; en lo que se refiere al transporte, en parte se ha facilitado por la actitud que prontamente tomó el Gobierno inglés; pero falta resolver lo relativo al seguro de guerra en la navegación, como lo han hecho otros países.

En la resolución del problema del crédito y en el de transportes, asegurar la continuidad del trabajo nacional es mucho más eficaz, para atenuar la crisis obrera que la perturbación europea origina, que la aplicación de unos cuantos millones á obras públicas súbitamente acordada, siquiera esto, como medida de urgencia y transitoria, no deba tampoco desdeñarse.

Para contener y remediar el daño de estas repercusiones económicas, haciendo frente á circunstancias anormales, no puede haber distinción de partidos; al menos no la hay entre el partido que gobierna y la oposición de Su Majestad. Hay un interés sagrado que poner á salvo: el de los españoles que no cuentan más que con su trabajo diario para subsistir.»

TOROS Y TOREROS

Por los gastos y el guante.

Ya estoy aquí, amigos míos.
Si no he asistido á las últimas novilladas,
culpa mía no fué,
fué mi destino...

pero en Béjar (Salamanca), donde accidentalmente me encontraba, tuve ocasión de presenciar una novillada con seis bichos de *acreditada ganadería* y cartel, en la que el novillero Luis Dávila despachó dos de ellos, alcanzando, como premio las orejas de sus enemigos.

Los otros cuatro, más pequeños, fueron muertos á estoque por dos aficionados de aquel pueblo, que quedaron bien.

El novillero Dávila, que con su cuadrilla toma parte, me figuro que debe ser de esos pobres principiantes que torean por los gastos y el guante, y no salió mal librado, porque recogió bastantes pesetas.

La novillada estaba dedicada á las fuerzas de Artillería, que en aquel pueblo hacían prácticas de tiro, que por cierto han resultado brillantísimas.

El coronel de la Escuela de Artillería, que presidió con el alcalde la corrida, obsequió espléndidamente con *papel moneda* á los toreros.

Desde San Sebastián.

Lo primero que encuentro á mi llegada á ésta es una carta suscrita por muchos distinguidos aficionados de San Sebastián, protestando de la forma en que ha sido tratado el torero Rafael Gómez *(Gallo)*.

Las firmas prestigiosas de la carta me obligan á creer que el gran torero ha encontrado en alguna parte del público un recibimiento algo hostil.

Rafael, que en las primeras corridas tuvo el santo de espaldas, quería obtener el desquite en la corrida de miuras; pero el primero de la tarde lo enganchó por tanto ceñirse al torearlo de capa, y lo dejó fuera de combate.

En la última corrida fué recibido por algunos con pitos, y sus faenas fueron coreadas con ¡olés! de guasa.

El cuarto, á pesar de ser mayor que los toros segundo y tercero, que mataron Gaona y Freg, fué protestado, durando los gritos de los antigallistas hasta que fué arrastrado, no siendo bastante para calmar los ánimos tres pases naturales marca Gómez Ortega, de los que merecen archivarse, y siendo obsequiado por los descontentos con almohadillazos al por mayor.

Parece que Joselito, disgustado con esto que ha ocurrido á su hermano, se decidirá á no torear en San Sebastián.

Rafael es posible que marche unos días á tomar las aguas de Caldelas (Pontevedra), que le han recomendado los médicos.

Quedan complacidos mis atentos comunicantes, estando, como saben todos, dispuesto á defender á todos los toreros de campañas del bando contrario.

Lo mismo hice con Belmonte, cuando fué ocasión.

P. ALVAREZ.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 2	Día 3
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales. ..	70 00	70 30
» E de 25.000 » » ..	71 00	71 00
» D de 12.500 » » ..	71 50	71 00
» C de 5.000 » » ..	72 50	72 50
» B de 2.500 » » ..	74 00	76 00
» A de 500 » » ..	75 00	77 00
» G y H, de 100 y 200.....	75 00	76 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente	70 00	70 20
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales. ..	00 00	00 00
» D de 12.500 » » ..	00 00	83 00
» C de 5.000 » » ..	00 00	83 00
» B de 2.500 » » ..	00 00	83 00
» A de 500 » » ..	00 00	83 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales. ..	00 00	00 00
» E de 25.000 » » ..	90 00	91 00
» D de 12.500 » » ..	90 50	00 00
» C de 5.000 » » ..	91 00	92 50
» B de 2.500 » » ..	91 00	92 50
» A de 500 » » ..	91 50	94 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro.....	96 00	96 00
Cédulas del Hipotecario.....	00 00	92 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868. Obligaciones 100 ptas....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	00 00	00 00
Idem expropiaciones interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid...	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones Banco de España.....	000 00	428 00
Compañía Arrendataria Tabacos....	259 00	259 00
Banco Hipotecario España.....	000 00	000 00
Idem Hispano-Americano.....	00 00	00 00
Idem Español de Crédito.....	000 00	000 00
Idem Español del Río de la Plata....	280 00	281 50
Idem Central Mejicano.....	00 00	00 00
Unión Española Explosivos.....	000 00	000 00
Acciones M. Z. A.....	000 00	000 00
Idem Norte de España.....	351 00	000 00
S. G. Azucarera, acs. preferentes....	35 50	35 85
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables....	00 00	00 00
Francos.....	97 50	98 00
Libras.....	00 00	24 93
Después de la hora oficial, en el corro, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	00 00	00 00
Idem próximo.....	00 00	00 00
Cambio más alto, fin de mes.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Cambio más alto de próximo.....	00 00	00 00
Idem más bajo.....	00 00	00 00
Por la mañana en el Banco.		
Ultimos cambios.....	00 00	00 00

AVISOS UTILES

Recordamos á nuestros lectores no pasen por Bayonne (Francia) sin visitar la Fábrica de Pieles del Sr. Lagrange, 16, calle Lormand.

Medalla de oro, París 1906.

Venta á los mismos precios que los de Fábrica.

Pieles de toda clase.

Compra directa á los países productores.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
50 años de ÉXITO
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico, que no irrite y le cure el molestísimo estreñimiento habitual. El

Laxen Busto

es lo que Usted necesita

para activar sus digestiones perezosas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le evita indigestiones, fiebres gástricas y acaso el tifus.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Laraña 4.—Barcª, Andreu, Uriach y Rivas.

2009 Ministerio de Cultura

HA TERMINADO EL CONCLAVE

BENEDICTO XV, PAPA

Una nota del «Osservatore».

ROMA, 3. El «Osservatore Romano» asegura que todas las informaciones publicadas en días anteriores acerca de las tareas del Cónclave son totalmente inexactas.

Añade que la incomunicación del Cónclave es absoluta, y, por consiguiente, no han podido los periódicos tener referencia alguna de lo que en el interior del Vaticano ocurre.

Por último, el «Osservatore» afirma que es también inexacto el rumor referente á que el cardenal Vannutelli hubiera sido víctima de un accidente.

Nuevo Papa

ROMA, 3. Desde las primeras horas de la mañana la plaza de San Pedro se hallaba invadida por una muchedumbre inmensa.

Dominaba la impresión de que el Cónclave iba á dar por terminada su tarea de un momento á otro.

Las horas transcurrian, yendo ya muy avanzada la mañana, y la muchedumbre comenzaba á dar señales de impaciencia, juzgando, por la tardanza, que se había verificado un nuevo escrutinio estéril, cuando se ha abierto la histórica ventana de la Basílica.

La multitud ha experimentado una gran emoción: había sido elegido el nuevo Papa.

Se ha hecho un silencio sepulcral y la multitud ha podido escuchar claramente el nombre del Pontífice elegido.

Proclamación de Benedicto XV

Monseñor Della Chiessa.

El elegido es el cardenal Della Chiessa.

Regirá los destinos de la Iglesia católica con el nombre de Benedicto XV.

La concurrencia, al oir la proclamación, ha prorrumpido en delirantes vítores.

Todo el mundo se arremolinaba á las puertas de la Basílica.

La multitud interrumpía completamente el tránsito y dificultaba la salida de los corresponsales, que, aprisionados por el gentío, experimentaban la grandísima impaciencia consiguiente á los minutos que se les estaba haciendo perder para lanzar á todo el mundo, por telégrafo, la noticia de la elección del nuevo Papa.

Una vez hecha la proclamación de Benedicto XV, las tropas italianas encargadas del servicio de orden en los alrededores de San Pedro han presentado armas, batiendo marcha.

El Papa bendice al pueblo

La emoción de la multitud ha llegado á su más alto límite al asomarse el nuevo Papa á la «loggieta» interior de la Basílica.

Vestía Benedicto XV hábitos blancos.

Estaba intensamente pálido, dando muestras de la más honda emoción.

No obstante prohibirlo la rúbrica, al aparecer el Papa han resonado vítores y aclamaciones, que se han prolongado largo tiempo.

El Papa ha dado la absolución general á la muchedumbre, que materialmente se estrujaba en el interior de la Basílica, bendiciendo por primera vez al orbe católico.

Las contadas personas que han podido estar cerca del nuevo Pontífice en momento tan solemne, cuentan que era tan grande la emoción que dominaba á monseñor Della Chiesa, que apenas ha podido balbucear las frases de ritual.

Impresión

La proclamación de monseñor de la Chiesa ha producido sorpresa general, por lo mismo que su nombre no había figurado los días últimos entre los que se citaban como papables.

Ha ocurrido en esto idénticamente lo mismo que sucedió con la elección de monseñor Sarto, después Pío X, recientemente fallecido.

Todo indica que no pudiendo reunir durante los tres primeros días del Cónclave número suficiente de sufragios los cardenales cuyas candidaturas figuraron hasta ayer, se ha buscado á última hora un nombre nuevo, como fórmula de transacción entre las tendencias opuestas, y de este modo ha recaído la elección pontifical en monseñor Della Chiesa, cuyo nombre no se habían cuidado de incluir los augures del Vaticano y de la Prensa entre los que se creían probables para la sucesión de Pío X en la silla de San Pedro.

La primera impresión, pues, ha sido de sorpresa.

También lo ha sido de curiosidad, en cuanto son escasísimos los antecedentes que de Mons. Della Chiesa se tienen para poder formar una opinión respecto á los rumbos que haya de seguir en su Pontificado.

Aglomeración de servicio

ROMA, 3. Una vez efectuado la proclamación del nuevo Pontífice, sobre las oficinas de Telégrafos ha caído una avalancha imponente de despachos comunicando la nueva de la elección á todos los países del mundo.

La transmisión del servicio era muy difícil, no obstante las medidas adoptadas previamente por el Gobierno para evitar en lo posible las dificultades.

A este fin habían sido montados muchos aparatos supletorios, y se había dispuesto que fuesen utilizadas todas las líneas de Italia para dar salida á tan extraordinario número de despachos.

Después de la elección

Varios detalles.

ROMA, 3. Eran las once y cuarto de la mañana cuando el Príncipe Chigi recibió una comunicación participándole que el cardenal Della Cheisa había sido elegido Papa.

El cardenal Misciatelli, gobernador del Cónclave, recibió, cinco minutos después, un volante del nuevo Pontífice, pidiéndole que las verjas de la basílica de San Pedro fuesen abiertas, porque á los pocos momentos tendría lugar la ceremonia de la proclamación del nuevo Papa.

A las once y veinticinco, el maestro de ceremonias, Mons. Respighi, se asomó al balcón central de la fachada de San Pedro y mandó desplegar el tapiz rojo.

Y á las once y treinta y cinco, el cardenal Della Volpe, decano de la Orden de los diáconos, apareció en el balcón referido, acompañado de Mons. Capotosti, llevando la cruz del Papa, y pronunció la fórmula de ritual, anunciando la elección del cardenal Della Chiesa, y añadiendo que había tomado el nombre de Benedicto XV, á cuya proclamación han seguido las escenas ya referidas anteriormente.

Della Chiesa

Monseñor Jacobo (Giacomo) Della Chiesa, nuevo Pontífice, elegido ayer en Roma, nació en Génova el día 21 de noviembre de 1854.

Es hijo de D. José Della Chiesa y de doña Juana Migliorati, marqueses Della Chiesa.

Estudió en el Gimnasio-Liceo de Génova, y más tarde, en la misma Universidad, obtuvo el grado de doctor en Derecho.

Meses después ingresó en el Colegio Capranica para cursar los estudios eclesiásticos.

Licencióse en Teología.

En 21 de noviembre de 1878 fué ordenado sacerdote.

Pasó á continuación á la Academia de Nobles Eclesiásticos, donde fué admitido como auxiliar en la secretaría de los asuntos eclesiásticos extraordinarios, de la que era secretario el cardenal Rampolla.

Cuando este purpurado fué nombrado nuncio en España trajo como secretario de la Nunciatura á Della Chiesa, quien desempeñó tales funciones en Madrid hasta el año 1887.

Cuando monseñor Rampolla fué nombrado cardenal y secretario de Estado por Su Santidad León XIII, Della Chiesa fué llamado á participar en la Secretaría de Estado de los trabajos oficiales.

Cumpliendo fielmente cuantas misiones le eran encargadas, fué ascendiendo de grado en grado, hasta llegar al cargo de sustituto del secretario de Estado, cargo que desempeñó durante la *Sede vacante* y en los primeros cuatro años del pontificado de Pío X.

Al ocurrir, en 1907, el fallecimiento de monseñor Svampa, arzobispo de Bolonia, Della Chiesa fué designado para sustituirle.

Fué esto en 16 de diciembre de 1907.

En 22 del mismo mes fué consagrado obispo por el Papa.

En 25 de mayo de 1914 fué nombrado cardenal.

Tenía el título de *Sancti cuatro coronati* y era individuo de las Congregaciones del Concilio y de Ceremoniales.

Benedicto XV comienza su pontificado en circunstancias extraordinariamente difíciles.

Que Dios inspire al nuevo Pontífice, de cuyo talento y sabiduría debe esperar mucho el orbe católico.

Los Benedictos

He aquí algunos pequeños datos referentes á los Pontífices que han ocupado la Silla de San Pedro con el nombre de Benedicto:

Benedicto XIV, llamado Próspero Lambertini y nacido en Bolonia, fué uno de los Papas de más amplio criterio que ha tenido la Iglesia.

Elegido el 17 de agosto de 1740, después de seis meses de Cónclave, guardó estricta neutralidad en la guerra de Sucesión de Austria, expidió una Bula condenando las prácticas supersticiosas de los misioneros jesuitas en China y en la India, hizo borrar del Indice varias obras y se opuso á que la Inquisición se estableciera en Toscana. Fué muy caritativo, protegió la cultura y las obras públicas, y en su tiempo se zanjaron las dificultades que existían desde la época de Felipe V entre las Cortes de Madrid y de Roma, y se firmó el Concordato de 1753, que fué un gran triunfo para las doctrinas de los regalistas.

Mantuvo relaciones tan cordiales con todos los Reyes, incluso con los no católicos, que trataba directamente con Federico II y con el Emperador de los turcos.

Benedicto XIV murió el 3 de mayo de 1758, á los ochenta y cuatro años de edad.

Benedicto XIII, sucesor de Inocencio XIII: Pedro Francisco Orsini ó Ursini. De la Orden de Santo Domingo. Elegido el 29 de mayo de 1724. Muerto en 21 de febrero de 1730.

Benedicto XII, sucesor de Juan XXII: Juan ó Jacobo de Novelli. 20 de diciembre de 1334 á 25 de abril de 1342.

Benedicto XI (Nicolás Boccassini), sucesor de Bonifacio VIII. de la Orden de Santo Domingo. 22 de octubre de 1303 á 6 de julio de 1304. Fué el Pontífice que revocó los anatemas que pesaban sobre Felipe el Hermoso de Francia.

Benedicto X (Juan Mincio), sucesor de Esteban IX. 1058-1059.

Benedicto IX (Teofilato), sucesor de Juan XIX. 1033-1054.

Benedicto VIII (Juan de Tusculum). 1012-1024. Sucedió á Sergio IV.

Benedicto VII. Sucedió á Dono II en 974 y murió el 10 de julio de 983.

Benedicto VI (964 á 965). Sucesor de Juan XIII.

Benedicto V (972 á 974). Sucedió á Juan XII.

Benedicto IV. Sucesor de Juan IX (900 á 903).

Benedicto III. Sucesor de León IV ó de la Papisa Juana, según los que creen en la existencia de esta mujer (855 á 858).

Benedicto II (684 á 685). Sucedió á León II y ha sido canonizado.

Benedicto I (Benito Bonoso). Sucedió á Juan XIII en 574 y murió en 578.

El famoso antipapa Pedro Luna ostentó también el nombre de Benedicto XIII. Fué elegido en Avignon en 1394, como sucesor de Clemente VII, mientras los cardenales romanos elegían á Bonifacio IX.

En Madrid

Al recibir la noticia de haber sido elegido Papa monseñor Della Chiesa nos dirigimos á la Nunciatura Apostólica, tanto en busca de una confirmación oficial como de algunos datos sobre la vida anterior del nuevo Pontífice.

En la Nunciatura nos recibió el secretario, monseñor Solari, quien manifestó que allí no se había recibido confirmación oficial de la noticia.

Tampoco pudo monseñor Solari facilitarnos los datos biográficos del nuevo Papa, pues dijo que no conocía ningún detalle de la vida de monseñor Della Chiesa.

Recuerdos propios

En septiembre del año 1897 una representación de la Prensa española visitó Italia con motivo de la botadura del crucero *Cristóbal Colón*, construído en los astilleros genoveses.

Por aquel tiempo desempeñaba la Secretaría de Estado de Su Santidad el ilustre cardenal Rampolla, que tantas simpatías sintió siempre por la Nación española, recordando con frecuencia su estancia en Madrid, como representante de la Santa Sede.

Algunos de los periodistas españoles intentaron obtener una audiencia del insigne purpurado, y cada cual puso aisladamente en juego sus relaciones y su influencia para llegar hasta el secretario de Estado del Pontífice y oír de sus labios algunas declaraciones relacionadas con la actitud de la Curia pontificia respecto á España, que venía sosteniendo en las Antillas la campaña con los separatistas cubanos.

Hablábase también aquellos días de determinados trabajos de los carlistas, á quienes se suponía no faltos de algún apoyo entre determinados elementos influyentes en las antecámaras del Vaticano.

Repasando nuestra colección de aquel año hemos encontrado la crónica de nuestro redactor Sr. Torres Beleña, relatando su entrevista con el cardenal y las interesantes manifestaciones que éste tuvo la bondad de hacerle, inspiradas en un profundo cariño hacia nuestra Patria y nuestras Instituciones.

No fué fácil á nuestro compañero de entonces y siempre muy querido amigo el acceso á las habitaciones del sabio consejero de León XIII, y hubiera fracasado en su empresa sin la providencial ayuda del secretario privado de su eminencia.

Monseñor Giacomo Della Chiesa, el nuevo Vicario de la Iglesia católica, que acaba de elegir el Sacro Colegio, facilitó al redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la deseada audiencia, y horas después corregía bondadosamente las cuartillas, en las que, con la mayor fidelidad, había procurado el periodista reproducir las frases pronunciadas por el cardenal.

Afable, bondadoso en extremo, monseñor Della Chiesa prescindió de ritualismos ni recomendaciones, y acudió solícito en ayuda de un escritor modesto y desconocido, que, sin otro título que el de redactor de un periódico madrileño, solicitaba su protección para franquear los umbrales del gabinete de trabajo del ministro de Negocios extranjeros del Sumo Pontífice.

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El ministro de Estado nos manifestó esta noche que la primera noticia de la elección del nuevo Papa la facilitó el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonesi, que con aquel objeto fué á visitarle.

Posteriormente recibió un telegrama de nuestro embajador en el Vaticano, señor conde de la Viñaza, confirmando la elección del cardenal Della Chiesa.

El ministro de Estado, en cuanto recibió la primera noticia, la transmitió á Palacio, y al recibirse la confirmación, salieron de Miramar dos coches en dirección á la Nunciatura, llevando al jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, y al jefe de la casa de la Reina Cristina, señor marqués de Castel Rodrigo, que ofrecieron sus respetos al nuncio.

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA
Son los mejores. Venta en ultramarinos.

Circo de Price

«Tournée» de despedida de Leopoldo Frégoli.

Este teatro abrirá sus puertas el próximo sábado, presentándose el gran Frégoli, que se despide del público de España, del que escuchó tantos aplausos y recibió muestras de gran cariño.

Esta «tournée» de despedida la empezó en abril, en Barcelona, continuándola, de triunfo en triunfo, por el Norte de España, y como para este extraordinario artista no hay temperaturas, consiguió llenar los teatros donde actuó en los meses de julio y agosto.

Mañana sábado, á las diez de la noche, debuta.

¿Va usted á Madrid?
No deje de visitar la casa de moda **LA INDIA, Montera, 12.** Casa especial para señoras.
Selecto **chantilly** en pasteles, cajitas y postres.
HELADO DE CHANTILLY
Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. **Cajas Indias**, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis).
Nata á la catalana en las típicas hojas.
Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio.
Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, fiambres.
Cervezas, te, licores. Degustación de **Kefir, Joghourt** y **Fosfo-Cacao.**
MONTERA, 12. Telf. 4.168. «LA INDIA». Telf. 4.168. MONTERA, 12.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 4 de septiembre de 1864.

La representación del drama *Venganza catalana* ha valido al Sr. García Gutiérrez una gran ovación de los vecinos de Castro Urdiales. El aplaudido poeta fué coronado en la escena, descendiendo al propio tiempo sobre el palco y la platea una lluvia de flores y versos, leyéndose algunos alusivos al objeto, entre los cuales llamó la atención de la concurrencia los de la poetisa bilbaína doña Matilde Orbegozo de Mazas, porque en ellos interpreta la admiración y el aprecio del célebre vate.

UNA PROTESTA

La destitución del Sr. Unamuno

BILBAO. (Jueves, noche.) Firmado por numerosas y distinguidas personalidades de todos los partidos políticos, se dirigirá mañana al ministro de Instrucción el siguiente despacho de protesta:

«Desde este su pueblo natal, en el que si no todos comparten las ideas de D. Miguel Unamuno, todos honran la limpieza de su vida, la rectitud ejemplar de su conducta y su ardiente é innovado patriotismo, enviamos la más viva protesta contra la destitución de que ha sido objeto, al ser relevado tan injustamente de la Rectoría de la Universidad de Salamanca, cuyas glorias reverdeció su dirección.

Aviva el ardor de nuestra protesta la certidumbre de que son frustradas ambiciones políticas las que han de aprovecharse del prestigio del Consejo de Instrucción pública con motivo de esta destitución, y creemos que el Gobierno ha de corresponder lealmente á la confianza que el presente momento internacional obliga á la Nación á depositar en él, ahora que la confusión y ansiedad reinantes sofocan los clamores que en otras circunstancias habría arrancado este agravio contra una de las más legítimas glorias de la gran patria espiritual de la lengua española.»

Asamblea de médicos titulares

Segunda sesión.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Continúa la Asamblea regional de médicos.

El salón está concurridísimo.

En la mesa presidencial tomaron asiento los Sres. Fairen, Moliner, Albiñana, Albina y Almarza

Antes de comenzar la sesión hubo una reunión confidencial, en la que se acordó la aprobación del proyecto del doctor Moliner.

Abierta la sesión, pronunció un discurso el doctor Moliner, apoyando la creación de la Unión médica nacional para buscar la redención de la clase y procurar que el Estado sea el encargado del pago de titulares.

Dijo también que era necesario apoyar con anhelo á las clases farmacéutica y veterinaria para que figuren en el proyecto del Cuerpo de Sanidad civil.

Se acordaron las siguientes conclusiones:

Declarar constituída la Unión médica nacional á base de la Asociación de médicos titulares y Federación nacional de Sanidad civil, considerando que aunque no está con la Unión, está con ella.

Rogar á todos los compañeros de España que procedan con urgencia á la constitución de organismos únicos, á base de los federados y asociados.

Que los doctores Sres. Moliner, Albiñana y Almarza suscriban una circular dirigida á todos los titulares de España, recomendándoles el cumplimiento de los anteriores acuerdos.

Enviar la adhesión al jefe del Gobierno, al ministro de la Gobernación, al conde de Romanones y á los firmantes de la proposición de ley sobre el pago por el Estado de los médicos titulares.

Y, por último, recomendar á la clase médica se adhiera y concurra en gran número al segundo Congreso nacional de Sanidad civil, que ha de celebrarse en Madrid el próximo otoño.

El banquete.

Los asambleístas médicos se reunieron en un banquete.

Tomaron la palabra, entre otros, los doctores Almarza, Albina, Cenzano y Moliner, que pronunció un discurso abogando por la paz europea

TOROS EN MERIDA

MERIDA, (Jueves, noche.) Se ha celebrado la primera corrida con ganado de Santamaría, bien presentado.

Gallo estuvo desgraciado.

A su primero le pasaportó de media estocada.

En el cuarto hizo una faena desconfiada y arreó varios pinchazos, descabellando al séptimo intento.

Paco Madrid mató sus dos toros de dos magníficos volapiés.

Belmonte, regular en el primero y bien en el último, al que le hizo una faena inteligente para media estocada buena.

Mañana, los mismos matadores matarán saltillos.

DOS BOMBAS

Telegrama oficial.

ORENSE, 3. En la parroquia de Lebosende, á la puerta de la casa del recaudador de Consumos, D. Lisardo Fernández, estallaron dos bombas, causando pequeños daños materiales, sin desgracias personales.

ANDALUCIA

Terminación de una huelga.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Se ha solucionado la huelga de Lebrija, en donde se hallaban en la miseria numerosos obreros.

La situación se agrava.

En Aznalcollar, la crisis obrera se agrava á causa de negarse los obreros á trabajar semanalmente.

El alcalde ha telegrafiado, manifestando que la situación se está haciendo insostenible.

Traslado de unos restos.

Se ha verificado el traslado de los restos del eximio poeta que en vida se llamó José Velilla al panteón cedido por el Ayuntamient opara este fin.

El Ayuntamiento acordará en la próxima sesión de rotular una calle con su nombre.

Gallito no torea.

Gallito ha comunicado á la Empresa que no tomará parte en la corrida de feria de San Miguel.

Dice que piensa torear muy poco desde el percance que tuvo.

¿Ha muerto el Raisuli?

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Los viajeros procedentes de Ceuta dicen que en aquella plaza se aseguraba que ha fallecido el Raisuli en una finca próxima á Tánger.

La noticia produjo sensación por considerarse que la desaparición del caudillo de los moros rebeldes sería favorable á la paz en la zona española próxima á Tetuán y á Ceuta.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

GALICIA

Inauguración.

CORUÑA. (Jueves, noche.) Con asistencia de las autoridades y numeroso público se ha inaugurado la nueva estación de Teléfonos interurbanos.

La mejora ha sido acogida en la población con grandes entusiasmos.

El alcalde ha cursado despachos á los de la región y al ministro de la Gobernación.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete.

Explosión de dos bombas.

ORENSE. (Jueves, noche.) En el pueblo de Lebosende, Ayuntamiento de Leiro, estallaron dos bombas de dinamita en casa del recaudador de Consumos, Lisardo Fernández.

Una de las bombas fué colocada en la puerta y la otra en la cuadra, causando daños insignificantes, debido á la mala colocación de los explosivos.

No han ocurrido desgracias personales.

El teniente fiscal de la Audiencia marchó hoy á Lebosende.

Parece que el atentado obedece á querer ejercer coacción sobre el recaudador para que suspenda expedientes de embargo que se instruyen contra algunos vecinos por débitos atrasados.

Los autores del atentado no han sido habidos.

El gobernador ha comunicado órdenes oportunas á la benemérita.

Aguas de Cabreiroá
Curan radicalmente las afecciones gástricas.

VASCONGADAS

Notas de Miramar.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Las Reinas Victoria y Cristina estuvieron esta mañana en Ategorrieta, residencia del Infante D. Fernando, donde visitaron á la Infantita Mercedes, que sigue bien de su ligera indisposición, y al regresar á Palacio se detuvieron en el balneario regio, donde jugaban el Príncipe de Asturias y los Infantes.

—En las primeras horas de la tarde se recibió en Palacio la noticia de la elección del cardenal Della Chiesa para Papa, y que ha adoptado el nombre de Benedicto XV.

Cae sobre dos transeuntes.

BILBAO. (Jueves, noche.) Con el propósito de suicidarse, á causa de contrariedades amorosas, se arrojó Carmen Aransolo, de treinta años de edad, desde el balcón del quinto piso de la casa en que habitaba.

En el preciso momento de caer Carmen, pasaban por la calle dos transeuntes llamados Victoriano Soriano y José Ayuso, los cuales fueron derribados por el violento golpe del cuerpo de la suicida.

Auxiliados los tres, se vió que Carmen estaba moribunda; Victoriano sufría lesiones en las vértebras del cuello, y José Ayuso, algunas contusiones.

Muerto por insolación.

A causa del calor, murió de insolación Donato Serrano, de sesenta y tres años.

AVISOS UTILES
ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería **Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29.** T.° 2.927. **Precios sin igual.**

Banco Hispano Americano
AVISO
Los tenedores de giros del Banco Nacional de Cuba, Banco Español de la isla de Cuba y Sres. Digón Hermanos, de Habana, emitidos á nuestro cargo ó por nuestra cuenta, pueden pasar á hacerlos efectivos en estas oficinas y en las de nuestras sucursales, así como en las de nuestros corresponsales en provincias.
Madrid, 2 de septiembre de 1914.—El director gerente, *Julián Cifuentes.*

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 4 de septiembre de 1864.

Ayer tuvimos el gusto de asistir al derribo del antiguo portillo de San Bernardino, que se efectuó por cuenta del conocido propietario D. Angel de las Pozas.

Con este motivo, la música de San Bernardino, colocada en la esquina donde se halla situado el nuevo café del Buen Suceso, tocó escogidas piezas, entre ellas algunos bailables que fueron aplaudidos por la gran concurrencia del vecindario, que, lleno de gozo por tan fausto motivo, dió repetidos vivas al alcalde corregidor y al constructor de la nueva barriada, Sr. Pozas.

Damos la enhorabuena al mencionado señor Pozas. por haber sabido reunir á la baratura de las habitaciones la comodidad de los vecinos en la elegante barriada allí construida.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 5 de septiembre de 1914.

Sale el Sol á las 5,45.
Se pone á las 18,42.
Sale la Luna á las 19,2.
Se pone á las 6,28.

SANTORAL. — Santos Lorenzo, Justiniano, obispo y confesor; Victorino, obispo; Herculano, Donato, Rómulo, Eudosio, Luincio, Urbano y Teodoro, mártires, y Santas Obdulia y Osia, vírgenes y mártires, y beata Catalina de Raconisio, virgen.

SANTOS ROMULO y compañeros mártires.—Rómulo era mayordomo del Emperador Trajano.

Durante un viaje á las Galias observó que allí había muchos cristianos, y se convirtió al cristianismo.

El Emperador le mandó degollar.

Algunos oficiales y soldados que le acompañaban en la fe corrieron igual suerte algún tiempo más tarde.

Cosas madrileñas

EL ESTADO DEL VIADUCTO

Días pasados publicamos una queja formulada por varios vecinos de la calle de Bailén, en la que se pedía al alcalde el pronto arreglo del viaducto de la calle de Segovia, y el gacetero estimó que la manera mejor de informar al vecindario del verdadero estado en que se encuentra el referido viaducto era preguntárselo al técnico que lo había reconocido últimamente y, en efecto, provisto de cuartillas se encaminó el gacetero al despacho del ingeniero de vías públicas, D. Rogelio Sol.

Este ilustrado ingeniero militar es un hombre simpático en extremo; su voz, algo bronca, resulta agradabilísima por la expresión que da á sus palabras, y á través de los cristales de sus lentes se advierte la viveza de su mirada, su gran inteligencia.

D. Rogelio Sol es muy comunicativo, y esto hace que el gacetero aborde rápidamente el objeto de su visita, formulando al citado ingeniero municipal su primera pregunta y anotando estenográficamente sus rápidas respuestas.

—¿.....?

El viaducto de la calle de Segovia se inauguró el año 1872, y, por consiguiente, lleva cuarenta y dos años en servicio. Por cierto que, según referencias que tengo por autorizadas, los hierros que constituyen su estructura estuvieron abandonados en la playa de Cádiz cerca de dos años, debido, según esas referencias, á cuestiones aduaneras.

—¿...?

—Sí, sufrieron mucho deterioro con la intemperie, hasta tal punto que en algunos hierros el óxido llegó á destruir la marca de fábrica. Al montarlo hubo que atenuar esos deterioros con una sólida pintura.

—¿Cómo se han descubierto las deficiencias actuales?

—En el mes de febrero, y, á consecuencia de las lluvias, aparecieron en los estribos grandes humedades, que atribuí al deficiente desagüe de las bajadas y canales que van por debajo de las aceras. Practiqué un reconocimiento con ayuda de una escalera, y pude apreciar que, en efecto, las canales estaban obstruídas por la basura y tierra allí acumulada. Hay que advertir que en la construcción de tan importante obra omitieron, ignoro por qué causa, el hacerla visitable, y, por consiguiente, es imposible llevar á cabo la limpieza de dichas canales ni la inspección de la infraestructura del puente. En vista de esta dificultad, y habiendo observado también algunos deterioros en las embocaduras del piso, oficié al excelentísimo señor alcalde solicitando un crédito para esas pequeñas reparaciones y levantar el encintado de las aceras, con objeto de verificar la limpieza de los canalones desde el piso del puente y ahorrar la construcción de andamios, más costosos y sobre todo más peligrosos.

Concedido por el Concejo el pequeño crédito pedido, procedí en el acto á ejecutar la obra, y al levantar los encintados observé que las vigas de hierro sobre que descansaban ofrecían un apoyo muy precario y además estaban completamente destruídas por el óxido. Esta fué la causa de mi denuncia á la superioridad con su consecuencia natural de la suspensión del tránsito por ahora.

—¿.....?

—No, yo no conocía la historia del viaducto, porque solamente llevo un año al servicio del Municipio, y tenga usted en cuenta que hace siete meses que giré mi primer visita de inspección á la obra, completamente ajeno á que pudiese encontrar esas deficiencias. Ya, en vista de ello, consulté antecedentes en el archivo y en la oficina y me encontré con que ya mis compañeros y antecesores habían estudiado el asunto y denunciado deficiencias.

—¿Se ha llevado á cabo alguna reparación?

—Solamente tengo noticia de dos, una estando encargado el Sr. Salaberry del servicio de vías públicas el año 1891, y otra por el señor Amigó, el año 1906, pero ambas muy ligeras. Más adelante, el año 1911, el segundo de los señores citados redactó un proyecto de refuerzo que he consultado ahora, y cuyo presupuesto asciende á 355.000 pesetas.

—¿Entonces es que todo el puente es débil?

—Sí; porque las cargas que sirvieron para el cálculo de los diferentes elementos del puente son inferiores á las que exige la instrucción de 25 de mayo de 1902. Esto no quiere decir, naturalmente, que ofrezca serio peligro, porque entre las cargas de trabajo y las de fractura hay mucho margen; pero sí que es necesario prevenirse y proceder de una vez á un arreglo definitivo, para ponerse dentro de la ley y dar al tránsito las debidas garantías de seguridad.

—¿Recuerda cuánto costó?

—Exactamente, no, señor; en números redondos, unas 550.000 pesetas.

—¿Qué solución cree usted que se adoptará?

—No lo sé todavía; pero yo me inclino á proponer la construcción de uno nuevo, pues me temo que el excesivo coste de un refuerzo serio y de garantías ha de resultar antieconómico.

—¿Y de momento qué se va á hacer?

—Por de pronto, propondré que se refuerce el apoyo del encintado con unas viguetas longitudinales y que se reparen las embocaduras para que se pueda transitar á pie y en vehículos de poco peso y descargados, mientras el Ayuntamiento resuelve qué solución de las que se le propongan como definitivas le parece más acertada.

—¿Durarán mucho tiempo las obras?

—Según lo que se entienda por mucho tiempo. Desde luego no se puede ir muy deprisa, porque no se pueden emplear muchos obreros, y como quiera que hay que reemplazar y añadir viguetas y aun quizá otros elementos metálicos, que pudieran aparecer deteriorados, habrá que encargarlos al comercio, esperar que los sirvan y luego en los talleres preparados para el montaje; de modo que, aun estando en plena actividad, el público puede creer erróneamente, al no encontrar obreros en el puente, que las obras están paralizadas. Buena garantía de que la reparación se llevará con la celeridad posible, es la actividad del alcalde, que tanto interés pone en todo cuanto á Madrid atañe.

Esto por lo que se refiere á la pequeña reparación que de momento hay que llevar á cabo, pues si se trata de la construcción del nuevo puente, ó del refuerzo del actual, si así se acuerda, ya no es fácil predecir la duración de las obras. Si se adopta la segunda solución, muchísima.

LAS OBRAS DE LA CALLE DE ALCALA

—¿Quiere usted decirme algo de las obras de la calle de Alcalá?

—Esas obras obedecen á la necesidad de unir la calle principal de Madrid con la rasante dada á la Gran Vía por su autor, el arquitecto Sr. Salaberry. Al construirse el edificio del Fénix y la casa contigua á San José, ya se les dieron las rasantes futuras, y á esa circunstancia obedecían los famosos escalones del Fénix, que ahora han desaparecido.

—La obra que se está efectuando parece muy considerable.

—En efecto, es problema muy complejo, por el encuentro de las cuatro vías que allí concurren y, sobre todo, porque hay allí acumulados ¡treinta y dos servicios!, que ha habido necesidad de levantar para sujetarse á las nuevas rasantes. Esto solo da idea de la importancia de la obra.

—¿Se perjudicará alguna finca?

—No: ya se ha tenido en cuenta ese aspecto, que ha entorpecido y dificultado la obra, pues de poder enlazar con la calle del Barquillo, hubiera sido el problema más sencillo, mientras que ahora ha habido necesidad de sujetarse á los batientes del teatro Apolo, que sólo sufrirán pequeñas modificaciones, sin importancia.

—En algunos sitios se ha levantado mucho la rasante.

—En efecto, en el encuentro de los ejes de la Gran Vía y la calle del Marqués de Valdeiglesias, ochenta centímetros.

—Esas obras, ¿son por cuenta del Municipio?

—No; están bajo la dirección é inspección municipal; pero las ejecuta la Empresa concesionaria de la Gran Vía, á su costa.

—Agradezco á usted sus atenciones para este humilde gacetero, que, al traducir las notas que ha tomado, firmará tan sólo para responder de cualquier error que pueda cometer al interpretar sus palabras.

EL GACETERO DE LA VILLA.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA. — Nombrando comandante del crucero «Extremadura» al capitán de fragata D. Adolfo Gómez Rubé, que mandaba el cañonero «Doña María de Molina».

GRACIA Y JUSTICIA. — Indultando del resto de la pena que les queda por cumplir á José Gonda Alvarez, Arcadio Piñeiro Sarracina, Luciano y Demetrio Cancedo Santamaría, Juan Montilla Cordón, Cristóbal Escalona Alvarez, Tomás Felipe Fúster, José Pérez Sánchez, José Picavea Aramburo, Marcelo Valencia Moriones, Francisco Padrón Hernández y María Expósito.

—Idem, con arreglo al art. 2.° del Código penal, á Francisco Castillo Lacoste.

—Rebajando la tercera parte de la condena á Sebastián Miguel y José Correa Col.

—Indultando, con arreglo al artículo 29 del Código penal, á Julián García Jorge.

—Idem á Benito Prieto Morán de la cuarta parte del resto de la pena que le queda por cumplir.

—Conmutando por destierro la pena á Esteban Mun Ruiz.

—Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla á D. José Holgado Juste.

UN BANQUETE

En honor de Salillas

Los empleados del Cuerpo de Prisiones han obsequiado con un banquete en el Hotel Inglés á D. Rafael Salillas, que después de una prolongada ausencia, determinada principalmente por su pasada elección para la diputación á Cortes, vuelve á ingresar de nuevo en el escalafón del Cuerpo, en la vacante producida por jubilación del director de la Cárcel Modelo de Madrid, Sr. Navarro de Palencia.

Es la segunda vez, pues, que en breve tiempo se reúnen los funcionarios de Prisiones en actos que honran á su compañerismo y espíritu de Cuerpo: una para despedir al Sr. Navarro de Palencia, y otra para solemnizar la vuelta del Sr. Salillas, que con tantos amigos y admiradores cuenta.

Asistieron al banquete gran número de funcionarios, entre ellos todos los profesores de la Escuela de Criminología, el Sr. Navarro de Palencia y el director de «El País», señor Castrovido.

A la hora de los brindis se levantó don Ceferino Ródenas, que ofreció el banquete, en breves y corteses palabras, al Sr. Salillas.

Después el Sr. Navarro de Palencia, habló con alguna mayor extensión, para manifestar que recibía al Sr. Salillas como á un compañero, seguro de que su modestia no admitiría el calificativo de maestro, y á pesar de no pertenecer ya el orador al Cuerpo de Prisiones.

Llevóle á asistir al banquete, á pesar de esto último, su acendrada amistad con el señor Salillas, sus aficiones á los estudios de Criminalogía, por lo que se consideraba aún como compañero de los reunidos, y por el deseo de manifestar una vez más su ambición de que el Cuerpo de Prisiones esté siempre unido y vigoroso para dar cima á sus anhelos y aspiraciones.

El Sr. Navarro fué muy aplaudido.

Habló á continuación el Sr. Salillas.

Saluda, acto seguido, á D. Roberto Castrovido, que no ha mucho estuvo preso en la Cárcel Modelo, siendo el orador director de la misma.

Recuerda que entonces había en el Cuerpo de Prisiones apasionadas discusiones sobre doctrinas y procedimientos, combatiéndose por muchos la Escuela de Criminalogía.

El orador quiso esperar, para que el tiempo le diera la razón, y ahora vuelve satisfecho del triunfo, pero con los brazos abiertos, para dar un abrazo de paz.

Se considera como un heroico mantenedor de la Escuela de Criminalogía, que hoy defiende todo el Cuerpo, pues el último real decreto estableciendo el único ingreso en la carrera mediante dichos estudios, está bien terminante y expresa cuál es la voluntad de los funcionarios de Prisiones.

La creación de la Escuela de Criminalogía fué debida al magno esfuerzo de los vigilantes de Prisiones, que con ello se dignificaron, haciéndose merecedores de la gratitud y el respeto de España entera.

Recuerda la cesantía que le separó del Cuerpo de Prisiones, por haber asistido á un banquete dado en honor del Sr. Castrovido. La asistencia de éste al acto de hoy es una grata compensación.

Añade que la Escuela de Criminalogía debe ser del Cuerpo de Prisiones y los profesores de ella funcionarios del mismo, como lo es el actual director.

El alma del Cuerpo de Prisiones—prosiguió el Sr. Salillas—se manifestó en el acto de la colocación en Orense de una lápida en honor de la ilustre doña Concepción Arenal, y después con los trabajos presentados en la última Asamblea del Progreso de las Ciencias, celebrada en el teatro Español, y en que los funcionarios de Prisiones demostraron que ya se habían redimido del bochornoso concepto de cabos de vara, como siempre fueron considerados, para demostrar su condición de hombres científicos, amantes del estudio y del progreso.

El Cuerpo de Prisiones español debe trabajar—termina el Sr. Salillas—para llegar á ser el primero del mundo.

Grandes aplausos.

El Sr. Castrovido dijo que hablaba como preso, palabras que provocaron las risas de los concurrentes.

Hablaba como preso, porque su mayor interés estribaba en manifestar su gratitud hacia el Sr. Salillas y hacia los empleados de Prisiones, de quienes recibió en la cárcel toda clase de consideraciones.

«Brindo—dijo después—por todos los golfos de la galería cuarta de la Cárcel Modelo, con quienes permanecí quince días, y que aplaudieron con entusiasmo extraordinario al Sr. Salillas en cierta conferencia que dió en el tétrico edificio. Brindo por ellos como desagravio á la injusticia de las quincenas, violación la más grande de la Justicia y del Derecho, y reclamando la reforma penitenciaria, aprovechando estos momentos de libertad, no sabemos—dice—si condicional.»

Las palabras del Sr. Castrovido fueron muy celebradas y aplaudidas.

El Sr. Salillas recibió muchas felicitaciones y apretones de manos.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

LOS MÉDICOS FORENSES

A los señores Presidente del Consejo de ministros, senadores y diputados.

Siendo como España es neutral en la contienda que con inaudito ultraje á la civilización y por medio de las armas están hoy librando varias naciones, ni puede ni debe el Gobierno desatender ó retrasar la solución de los asuntos que afectan á la vida interna del país. Por eso, consignando por culto á la Humanidad y amor á la universal cultura, nuestra protesta por todo lo que sea discusión armada, á nuestro Gobierno y á nuestros representantes en Cortes vamos á exponer la desastrosa y anómala situación legal que tienen los servicios médicoforenses y el personal de este Cuerpo, á fin de que, apenas se abra el Parlamento, los señores Presidente del Consejo de ministros, ministro de Gracia y Justicia, senadores y diputados de la nación, con vivo recuerdo de las causas que motivan la solicitud que les hacemos, desde la primera sesión que celebren las Cámaras den curso y fuerza legal á la proposición de ley que, para organizar el Cuerpo de médicos forenses, desde el pasado mayo se halla en el Congreso.

Ante las reiteradas, rotundas y solemnes declaraciones y promesas que el excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, D. Eduardo Dato é Iradier, á principios de enero y fines de mayo hizo á la visitante Comisión representativa del Cuerpo médicoforense, y cuyas declaraciones y promesas con toda exactitud copiaremos en el curso de estos artículos, por imposible teníamos vernos aún en la necesidad de proseguir demostrando lo urgente é indispensable que es proceder á la reforma y organización de tan desatendido como necesario Cuerpo facultativo, cuya reforma según el mismo Sr. Dato prometió, la haría sin espera *ni de un momento más* desde el primer día hábil en las pasadas sesiones de Cortes, por entender que, como es verdad notoria, *así lo reclaman la razón, la justicia y el bien público.*

Pero á continuar estas demostraciones nos obligan los eternos indiferentismos en el cumplimiento de las solemnes promesas de los propios gobernantes que de tanta urgencia y razón y justicia declaran ser esas reformas, y los lesivos menosprecios con que esos mismos señores tratan al ya demasiado sufrido Cuerpo de médicos forenses.

Así, pues, nosotros, los que, uncidos al carro de las desventuras, no tenemos estivales vacaciones ni festivos días; los que, esclavos del forense destino, no encontramos más que los sinsabores de los días que vienen, iguales á los de aquellos que pasaron; los que, saturados de patrio amor y heroica paciencia, avanzando vamos en la vida que consagrado habemos el áspero y siempre gratuito servicio de ese Estado, que hasta hoy sordo ha sido á nuestros clamores, á vuestra consideración vamos á exponer los fundamentos que tiene la citada proposición de ley, para que ésta, con vuestro apoyo, cuanto antes alcance de los Poderes públicos la fuerza legal que con sobrados méritos reclama.

I

¿Puede el Estado prescindir de los servicios médicoforenses?

No es ociosa la pregunta que formula el epígrafe de este artículo, porque ante el menosprecio que de los servicios médicoforenses hacen los Gobiernos, conviene enunciar algunos de esos servicios para, con meridiana claridad, demostrar que el Estado *no puede prescindir de ellos,* pues una de dos: ó la Administración de Justicia tiene por innecesarios los servicios que de esa clase continuamente reclama, en cuyo caso debe prescindir de reclamarlos y cuanto antes disolver el Cuerpo de Médicos forenses, ó de no hacer esta disolución y seguir reclamando esos servicios, hay que convenir en que el Estado los considera de absoluta é imprescindible necesidad para poder administrar la justicia que exige la vida nacional.

Ciertamente la gobernación de los pueblos sería el más vergonzoso ultraje al Derecho si los Códigos y las leyes no tuvieran por base de sus preceptos jurídicos las enseñanzas de las ciencias físicopsicológicas, las cuales, si en materia civil marcan las aptitudes de los ciudadanos, en materia criminal gradúan la extensión é importancia de todo género de delitos, las condiciones psíquicas del ofensor y del ofendido, y con frecuencia las informaciones de los médicos forenses son la principal guía del descubrimiento de los hechos que persiguen los Tribunales de Justicia.

Para evidenciar la social importancia que los peritajes médicoforenses tienen en materia civil, basta recordar esos casos en que personas propietarias de grandes ó pequeños caudales quieren otorgar testamentos, ó legados, ó venta de sus propios bienes, y el interés que otras personas tienen en que tales hechos no se realicen, las lleva á solicitar de los Tribunales de Justicia la declaración de incapacidad de la persona otorgante, para de este modo evitar que las priven de los bienes á que creen tener derecho de sucesión. ¿Quién en tales casos ha de estudiar minuciosamente las condiciones intelectuales de la persona otorgante, para científicamente razonar el dictamen sobre el que el juez ha de resolver la supuesta incapacidad, sino ese médico, á quien pertenecen los conocimientos de la Psiquiatría forense?...

Mas otras veces no se trata de otorgar los instrumentos rotariales de los casos que acabamos de citar, y para administrar bienes de otra persona, se trata de establecer tutelas, ó tal vez recluirla en algún manicomio, bajo el supuesto también de su ineptitud ó incapacidad para libremente ejercer el derecho de administrar sus propios bienes, y en estos casos, igual que en los anteriores, el médico forense es quien también ilustra al juez sobre la supuesta incapacidad.

Ocurre otras veces que, por un incendio ú otro suceso semejante perecen la mitad de un matrimonio y todos sus hijos, siendo los bienes que la familia tenía del cónyuge perecido; mas en este caso la familia colateral del cónyuge difunto reclama del superviviente los bienes que aquél tenía y no se quemaron, y el superviviente quiere demostrar que esos bienes le pertenecen á él, porque los heredó de un hijo que en la catástrofe murió después que el cónyuge perecido. He aquí un gravísimo problema de supervivencia, en el que el juez tiene que sentenciar á quién pertenecen esos bienes, y cuya sentencia tampoco tiene más remedio que fundarse en un razonado informe médicoforense.

Aunque en todos esos casos, como en otros de materia civil, se litigan intereses de más ó menos cuantía, en los que por haber especial condena de costas y fondo con que pagar se abonan al médico forense sus honorarios, éste, aunque se litiguen millones de duros, cobra con arreglo al famoso Arancel vigente ¡dos pesetas cincuenta céntimos por el reconocimiento del supuesto incapacitado, y siete pesetas cincuenta céntimos por el informe que ha de ser fundamento de la sentencia!

Sin embargo, muchísimos médicos forenses ven pasar años y más años sin actuar en ninguno de los casos que hemos anotado en materia civil, mientras su intervención en asuntos de materia criminal es, no sólo diaria, sino continua.

El público, que á todas horas, y aun sin orden judicial, acude á pedir á los médicos forenses reconocimiento y curación de todo género de lesiones, sin jamás preguntar cuánto importan los honorarios de esos servicios, porque, aparte de que las lesiones casi siempre ocurren entre menores de edad, ó incapacitados, ó insolventes, el desamparo gubernativo en que estos médicos funcionan, ha hecho creer á todo el mundo que estos médicos están retribuídos por el Estado, que les obliga á servir gratis á todo el que les llama, conoce muy bien la imprescindible necesidad que los Tribunales y la sociedad tienen de los servicios médicoforenses, aunque, sin embargo, ni el público, ni muchas personas que se llaman ilustradas, han llegado á comprender el objeto, ni la importancia, ni la extensión de esos servicios, que cada día más exigen los progresos de las Ciencias, la cultura de los pueblos y las circunstancias con que se desenvuelve la moderna vida social.

Efectivamente; los servicios médicoforenses, en materia criminal, no se reducen á curar lesiones, ni á buscar en los cadáveres los cuerpos ejecutores de los delitos; pues todo esto, con ser de mucha importancia, la tienen muy parca con relación á la que tienen los demás géneros de servicios que ocupan de continuo á los médicos forenses.

Repasad las notas que á diario escribe todo médico forense, y en ellas veréis que sus continuos servicios de orden judicial, en cuanto se refieren sólo á materia criminal, consisten, ya en la identificación de vivas personas reclamadas por los Tribunales, ó ya en la identificación y estudio de restos cadavéricos, que llevan al descubrimiento de los antiguos crímenes; ya en demostrar la simulación de enfermedades, con las que se pretende eludir la responsabilidad criminal, ó ya en la simulación de impedimentos fisiológicos y de defectos orgánicos, con la que se pretende agravar injustamente la responsabilidad del ofensor; ya en examinar é informar acerca de la capacidad de personas de todas clases y edades, ó ya en estudiar y dictaminar sobre las enfermedades mentales que sufren los delincuentes; ya en actuaciones periciales que comprueben lo que haya de cierto en las denuncias sobre toda clase de deshonestidades, ó ya en las periciales intervenciones que demuestren si son ó no son ciertos los denunciados embarazos, partos y abortos, y de qué fecha datan; ya en el reconocimiento y la curación de todo género de lesiones, bien sean causadas por mano delictiva ó bien por accidentes del trabajo, con exposición de toda clase de científicos indicios que puedan ilustrar el caso; ó ya en reconocer y dictaminar sobre el origen y la fecha de que proceden cicatrices y otros signos de criminalidad que se denuncian; ya en exhumar fetos y personas sepultadas en ocultación de crímenes, para reconocer y autopsiar á esos individuos, á fin de aclarar si sus lesiones fueron ejecutadas en vida ó en muerte, y cuál fué la causa y fecha del fallecimiento, ó ya en esclarecer si son ó no casos de homicidio, de suicidio ó de casuales asfixias; ya en asistir clínicamente á los envenenados, ó ya en autopsiar á todos los violentamente muertos, para demostrar al Tribunal la fecha y causa productora de la muerte, las taras ó condiciones físicas que ajenas al acto criminal el muerto tenía, y el número y la importancia de los órganos que alcanzó la criminal acción del arma ó del tóxico.

Pero ¿á qué seguir enunciando la multitud de variados y arduos problemas que continuamente los jueces someten al estudio y á la información de los médicos forenses? Los que acabamos de referir con presencia de nuestras propias anotaciones bastan para evidenciar que, en materia civil y en materia criminal, las actuaciones de los médicos forenses no sólo son continuas, sino que son de tal importancia que, los intereses de las familias, el honor de las personas y la libertad de los individuos estriban en las informaciones periciales de los médicos forenses; sin cuyas informaciones, los Tribunales de Justicia son incompetentes para resolver conforme á Derecho los casos de esa justicia que la sociedad demanda.

En vista del número y de la importancia que tienen los servicios médicoforenses que continuamente la Administración de justicia reclama á estos funcionarios, resulta del todo cierto que el Estado *de ningún modo puede prescindir de tales servicios ni de tales médicos,* porque ellos son, para el ofensor y para el ofendido, la defensa que ante la sociedad justifica las cualidades de los individuos y de los hechos imputados.

DOCTOR BALLESTEROS

2009 Ministerio de Cultura

OTRO DECRETO IMPORTANTE

Estudios superiores del Magisterio

La *Gaceta* ha publicado el siguiente real decreto referente á la reorganización de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que, por su mucha importancia, transcribimos íntegro.

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, previo informe favorable de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y de acuerdo con el de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO

De los fines de la Escuela.

Artículo 1.° La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio está destinada á la formación de inspectores y de inspectoras de primera enseñanza y de profesores y profesoras normales, componiéndose de dos secciones: una para alumnos y otra para alumnas.

Art. 2.° La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio conferirá, mediante las pruebas que se establecen en el presente decreto, los grados correspondientes para obtener los títulos de profesor de enseñanza normal en las Secciones de Letras y Ciencias, y los de profesora de igual clase en las Secciones de Letras, Ciencias y Labores.

En dichos títulos se hará constar la Sección en que hayan sido aprobados los interesados, y si los grados han sido conferidos en virtud de estudios de enseñanza oficial ó de enseñanza libre.

Art. 3.° Los títulos de profesor ó profesora normal obtenidos por los alumnos de enseñanza oficial de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio habilitan para ingresar en el Profesorado de las Escuelas Normales y en la Inspección de Primera enseñanza, con arreglo á lo dispuesto en la legislación vigente. Estos títulos darán igualmente aptitud para el desempeño de todos los cargos del Magisterio de primera enseñanza, en la forma señalada por las disposiciones que rijan en cada caso.

Art. 4.° Los títulos de profesor ó profesora normal que se confieran á los alumnos de enseñanza libre sólo darán aptitud para ingresar, mediante oposición, en los cargos del Magisterio y en el Profesorado de Escuelas Normales é inspectores de primera enseñanza.

CAPITULO II

Del ingreso en la Escuela.

Art. 5.° Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para los alumnos de enseñanza oficial se solicitarán del delegado regio en la segunda quincena de mayo de cada año. Los interesados expresarán en la solicitud la Sección en que pretenden estudiar.

Art. 6.° Para solicitar el ingreso en dicha Escuela, es necesario acreditar legalmente:

1.° Haber cumplido la edad de diez y ocho años y no pasar de los treinta y cinco, y

2.° Tener aprobada la reválida del grado de maestro de primera enseñanza superior ó su equivalente.

Los licenciados en la Facultad de Letras ó en la de Ciencias están exceptuados de acreditar el requisito de la reválida de maestro de primera enseñanza superior para solicitar el ingreso en la Sección correspondiente á su Facultad.

Art. 7.° El número máximo de plazas de ingreso para los alumnos de enseñanza oficial, que se proveerá en cada convocatoria, será el de 40, 20 de alumnos y 20 de alumnas.

Art. 8.° Los exámenes de ingreso comenzarán en la primera quincena de junio de cada año.

Art. 9.° Los ejercicios de ingreso, comunes á todas las Secciones, serán dos, á saber:

1.° Lectura y traducción correcta, sin diccionario, de una página en 8.° escrita en francés, de una obra moderna relacionada con los estudios pedagógicos, y

2.° Redacción de un tema de Pedagogía en el que se apreciarán, además del contenido doctrinal, el estilo literario y la claridad y corrección de la escritura.

Art. 10. Los aspirantes á ingreso en la Sección de Letras practicarán, además, los siguientes ejercicios:

Análisis lógico y gramatical de una cláusula, hecho por escrito.

Ejercicio práctico de Geografía (trazado de mapas, lectura y explicación de los mismos, etcétera).

Contestación á preguntas sobre las materias de los programas correspondientes á la Sección, en las Escuelas Normales.

Art. 11. Los aspirantes á ingreso en la Sección de Ciencias practicarán, además de los ejercicios comunes, los siguientes:

Resolución de problemas de Aritmética, Algebra y Geometría.

Experimentos de ciencias físico-químicas.

Contestación á preguntas sobre materias de los programas correspondientes á la Sección, en las Escuelas Normales.

Art. 12. Las aspirantes á ingreso en la Sección de Labores, después de aprobadas en los ejercicios comunes, harán los siguientes:

Corte, preparación y hechura de una prenda de ropa blanca.

Ejecución de un bordado en blanco.

Dibujo aplicado á las labores.

Contestación á preguntas sobre los trabajos hechos y sobre Higiene y Economía doméstica.

Art. 13. Los ejercicios escritos serán leídos privadamente por los jueces y en público por sus autores, los cuales, además, contestarán á las observaciones que sobre dichos trabajos hagan los respectivos Tribunales.

Art. 14. Los ejercicios de examen de ingreso serán calificados con puntos, que pueden variar de cero á 10 para el de traducción y el de Pedagogía, y de cero á 15 para los ejercicios especiales de cada Sección.

Los examinandos que no alcancen, como término medio, cinco puntos de calificación en cualquier ejercicio, serán eliminados de la lista de aspirantes.

Art. 15. Todos los ejercicios escritos y prácticos, después de calificados por los Tribunales, quedarán expuestos, durante diez días, en la Secretaría de la Escuela.

Art. 16. Los Tribunales de Sección proveerán, si á ello hubiere lugar, las vacantes hasta el número anunciado, absteniéndose, en todo caso, de formar listas de aprobados sin plaza.

Art. 17. Terminados los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se formará la lista definitiva de mérito relativo de los alumnos de las Secciones de Letras y Ciencias, así como de las Secciones de Ciencias, Letras y Labores de los estudios de alumnas, sumando los puntos que cada aspirante haya obtenido en cada una de las tres listas de mérito relativo de los exámenes de ingreso, y las cinco listas que de la suma resulten servirán de norma para que el delegado regio decrete las admisiones de matrícula en la correspondiente Sección de estudios, por el orden de numeración en que los aspirantes se hallen colocados.

Los empates en la suma á que se refieren los párrafos anteriores se decidirán á favor del aspirante de mayor edad.

Art. 18. El delegado regio, oyendo á los directores de estudios y á las Juntas de profesores, formará en la primera decena del mes de junio, los Tribunales para juzgar los exámenes de ingreso.

Art. 19. Los directores de estudios presidirán los Tribunales de que forman parte. Los demás Tribunales serán presididos por el profesor más antiguo, y en todo caso será secretario el profesor más moderno.

Art. 20. Los exámenes de ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para alumnos de enseñanza libre, se solicitarán del delegado regio en la última quincena de agosto, y se celebrarán durante el mes de septiembre de cada año.

Art. 21. Las condiciones para el ingreso de los alumnos de enseñanza libre y los ejercicios en que han de consistir los exámenes, serán iguales que los establecidos para los alumnos oficiales en los artículos 6.°, 9.°, 10, 11, 12 y 13.

No será limitado el número de plazas.

Las Juntas de profesores podrán autorizar la asistencia á las clases y prácticas de los alumnos libres que lo soliciten, siempre que no se perjudiquen con esta concesión los resultados de la enseñanza.

CAPITULO III

De la matrícula.

Art. 22. La matrícula de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio se hará por cursos, del 15 al 30 de septiembre de cada año.

El derecho á matrícula adquirido por la aprobación en el examen de ingreso, caduca el día 30 del mes de septiembre inmediatamente posterior.

Art. 23. Los derechos de matrícula por los estudios de un curso ó de parte de él, se fijan en 25 pesetas.

Estos derechos se abonarán en papel de pagos al Estado.

Art. 24. Los alumnos de enseñanza oficial que hayan figurado en las listas de mérito relativo del primer curso ó del segundo de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y que por causa justificada, á juicio de la respectiva Junta de profesores, se vean precisados á interrumpir sus estudios, podrán matricularse para continuarlos en el curso siguiente. En este caso perderán el número que hubiesen obtenido en el curso en que interrumpieron sus estudios, y serán colocados al final de la lista de mérito relativo correspondiente al último curso que dichos alumnos tuviesen aprobado.

Los que fuesen llamados al servicio militar tendrán derecho á ocupar de nuevo plaza al obtener la licencia, sea cualquiera la duración del tiempo que permanezcan en filas.

Art. 25. Los maestros de escuelas públicas que ingresen como alumnos oficiales en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio tienen derecho á que su cargo esté servido, durante el tiempo que concurran á dicha Escuela, por un sustituto personal titulado, que recibirá la mitad del sueldo del maestro sustituído.

CAPITULO IV

De los estudios.

Art. 26. Los estudios de la Escuela comenzarán en 1.° de octubre y terminarán el 31 de mayo.

Los días de vacación entre ambas fechas no podrán exceder de quince, aparte de los domingos y días de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 27. Los estudios propios de dicha Escuela se dividen en tres secciones, con la denominación de Letras, Ciencias y Labores.

Habrá además otro grupo de estudios comunes, obligatorios para todos los alumnos y alumnas que se matriculen en la Escuela.

Art. 28. Los estudios comunes, que se dividirán en tres grupos, son:

Primer año.—Religión y Moral. Principios de Filosofía. Fisiología é Higiene general. Pedagogía fundamental.

Segundo año.—Pedagogía de anormales. Legislación escolar comparada. Técnica de la inspección. Derecho y Economía social. Inglés é alemán.

Tercer año.—Historia de la Pedagogía. Higiene escolar. Inglés ó alemán.

Será obligatorio el estudio de un idioma, pudiendo elegir, tanto los alumnos como las alumnas, entre el inglés ó el alemán.

Art. 29. Los estudios especiales de cada sección son los siguientes:

Sección de Letras.

Primer año.—Preceptiva é Historia general literaria. Geografía (primer curso). Historia de la civilización (primer curso).

Segundo año.—Lengua y Literatura españolas. Geografía (segundo curso). Historia de la civilización (segundo curso).

Tercer año.—Teoría é Historia de las Bellas Artes.

Sección de Ciencias.

Primer año.—Aritmética y Algebra. Física.

Segundo año.—Geometría y Trigonometría. Química, Historia Natural (primer curso).

Tercer año. — Historia Natural (segundo curso) y Prácticas de Agricultura.

Sección de labores.

Años primero y segundo.—Labores útiles. Labores artísticas.

Tercer año.—Economía doméstica.

Art. 30. Todas las enseñanzas de la Escuela se darán en lecciones alternas.

Las lecciones serán de hora y media, como máximum, excepto las del segundo curso de Labores, que serán de dos horas.

Art. 31. Tanto en los estudios comunes como en los especiales de las Secciones, los profesores de cada enseñanza, al exponer la doctrina y al hacer ejercicios prácticos, indicarán las aplicaciones pedagógicas que sean pertinentes; y todos están obligados á enseñar teórica y prácticamente la Metodología de su asignatura, muy especialmente con relación á las Escuelas Normales y á las Primarias, si de alguna manera figuran en el programa oficial de este primer grado de instrucción.

Art. 32. Los estudios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, tendrán siempre carácter educativo, y en las diversas enseñanzas se atenderá, no sólo á dar cursos completos y ampliaciones de los conocimientos adquiridos en las Escuelas Normales, sino á desarrollar en los alumnos el espíritu científico y de investigación, con mira especial á la función docente que han de cumplir.

Las lecciones, siempre que la materia lo permita, se darán en los Gabinetes y Laboratorios, sin separar la exposición oral de las prácticas experimentales ó demostraciones objetivas.

Los profesores procurarán adiestrar á sus alumnos en la construcción de material de enseñanza sencillo y práctico de las respectivas materias, para que se habitúen á no depender siempre del que proporciona la industria, y para que sepan amoldarlo á las necesidades circunstanciales de las escuelas primarias.

Art. 33. Las enseñanzas determinadas en los artículos procedentes se ampliarán y perfeccionarán con cursos breves sobre materias especiales á cargo de personas competentes y con ejercicios académicos, conferencias, certámenes, exposiciones, excursiones, colonias escolares y otros actos análogos que contribuyan á la mayor relación posible entre profesores y alumnos, al acrecentamiento de la cultura de éstos, á fortalecer su vocación y á formar su carácter.

CAPITULO V

De las prácticas pedagógicas.

Art. 34. Durante el tercer curso, los alumnos realizarán prácticas de enseñanza é inspección.

Art. 35. Estos trabajos prácticos del tercer curso tendrán por fin principal conocer sistemáticamente la escuela y el niño y hacer adquirir á los alumnos la aptitud práctica indispensable para que puedan desempeñar con acierto Escuelas primarias, clases de Normal é Inspecciones de primera enseñanza.

Art. 36. Las prácticas á que se refiere el artículo anterior estarán dirigidas por los profesores y profesoras de Pedagogía fundamental y de anormales, en lo relativo á enseñanza, y por los profesores y profesoras de Técnica de la Inspección, en lo que concierne á esta última.

Art. 37. Las prácticas pedagógicas de los alumnos y alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se harán en dicha Escuela y en las Escuelas públicas y Normales de Madrid, previos los acuerdos y órdenes necesarios de las autoridades correspondientes.

Al efecto, los directores de estudios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, los profesores de Pedagogía y los de Técnica de la Inspección de enseñanza, propondrán, en la segunda quincena de septiembre, de cada año, el plan general de prácticas pedagógicas del curso inmediato, y el delegado regio solicitará las órdenes necesarias para que estos trabajos se realicen con regularidad en los establecimientos dependientes de la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 38. Al trazar el plan de las prácticas pedagógicas para el tercer año, se cuidará siempre de dejar libre á los alumnos el tiempo necesario para asistir á las clases de dicho curso.

Art. 39. Los alumnos y alumnas de Prácticas pedagógicas, llevarán anotaciones diarias de los trabajos que realicen y de las observaciones que hagan.

De este diario, cerrado el 15 de mayo, entregarán copia firmada en la secretaría de la Escuela, antes del día 21 del citado mes.

CAPITULO VI

Pruebas de curso.

Art. 40. Las calificaciones de los alumnos y alumnas de enseñanza oficial se harán, por los respectivos profesores y profesoras, en la primera quincena del mes de junio.

La nota de calificación de las prácticas pedagógicas se acordará, para los alumnos y alumnas oficiales, por los profesores y profesoras que las hayan dirigido.

Art. 41. Para la calificación de las Prácticas pedagógicas, se tendrá en cuenta el diario de las observaciones hechas por los alumnos y alumnas á que se refiere el art. 39.

Art. 42. Las calificaciones de prueba de curso se expresarán por puntos de cero á 10, y se entenderán suspensos en una enseñanza los alumnos y alumnas que no obtengan un mínimo de cinco puntos en su calificación.

Los alumnos y alumnas oficiales que no hayan obtenido este mínimo de calificación pueden aspirar á obtenerlo en septiembre, mediante las pruebas que acuerde la Junta de profesores.

Art. 43. El promedio de la suma de los puntos que hayan obtenido los alumnos en las calificaciones de prueba de curso determinará la lista de mérito relativo de cada promoción.

Igual regla se ha de seguir para fijar el orden de mérito relativo de las alumnas en cada curso.

Art. 44. Los alumnos y alumnas que soliciten nueva prueba de estudios en el mes de septiembre, serán también calificados con puntos de cero á 10.

Si obtuvieran por fin los necesarios para ser aprobados, se les colocará en el último lugar de la lista de mérito, y la mayor puntuación correspondiente á las pruebas del mes de septiembre servirá, cuando los suspensos de un curso sean dos ó más, para ordenarlos después de los que no lo fueron en las respectivas listas de mérito relativo.

Art. 45. Los alumnos y alumnas oficiales que no logren en septiembre la aprobación de los estudios en que fueron suspensos en junio, repetirán oficialmente el estudio de aquellas materias en que no hayan obtenido la aprobación.

Art. 46. Terminados los exámenes de prueba de curso del tercer año para los alumnos de enseñanza oficial, y hecha la calificación de mérito relativo, se sumarán los números obtenidos por los alumnos y alumnas en los cursos de la Escuela, y teniendo en cuenta la suma, se formarán cinco listas de mérito relativo, dos de alumnos y tres de alumnas, según la sección de estudios á que pertenezcan.

Art. 47. Esta lista y calificaciones se acordarán solamente por los profesores y profesoras que hayan tenido como alumnos oficiales de la Escuela á los alumnos y alumnas que hayan de calificarse.

Art. 48. Remitida la lista de la promoción anual en la segunda quincena de junio al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, servirá para expedir á los interesados el título profesional.

Dicha lista servirá también de norma para acordar la provisión de las plazas que tengan derecho á ocupar tanto los alumnos como las alumnas.

Art. 49. Los alumnos y alumnas oficiales de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, una vez aprobados para obtener el título de profesores y profesoras de enseñanza normal, tienen derecho á ocupar, respectivamente, dos tercios de las vacantes de profesores numerarios de Escuelas Normales de maestros y Maestras, así como también dos tercios de las vacantes y de las plazas de nueva creación en las Inspecciones de primera enseñanza, sin perjuicio de los derechos adquiridos á los turnos de traslación y ascenso por los actuales inspectores.

Art. 50. También tienen derecho los alumnos y alumnas oficiales de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio á ocupar, en la proporción y condiciones que determine el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, plazas de regentes de Escuelas prácticas graduadas anejas á las Escuelas Normales.

Art. 51. Los alumnos y alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que hayan de ocupar plazas de regentes de Escuelas prácticas graduadas anejas á las Normales, lo harán sin perjuicio de los derechos adquiridos á ocupar las vacantes que ocurran de dichas plazas por los que actualmente figuran en los escalafones generales del Magisterio primario.

Art. 52. Los profesores de enseñanza normal procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que sean nombrados para un cargo, podrán renunciarlo hasta tres veces, pasando á ocupar el último lugar de la promoción siguiente.

La cuarta renuncia implica la de todos los derechos á figurar en promociones sucesivas.

Art. 53. Los exámenes de prueba de curso para los alumnos de enseñanza libre se solicitarán del delegado regio en la primera quincena de mayo, y se verificarán durante el mes de junio de cada año.

Dichos exámenes consistirán en ejercicios orales, escritos y prácticos, que se harán en la forma que acuerde el Claustro de profesores, dando cuenta al ministerio.

Art. 54. La indicación de los ejercicios que han de servir para prueba de curso de los alumnos de enseñanza libre, estará expuesta, con la debida antelación, en la tabla de anuncios de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y se publicará también en el *Boletín Oficial* del ministerio.

Art. 55. Los alumnos de enseñanza libre que hubiesen aprobado los estudios del segundo curso, no podrán presentarse á examen de los del tercero, sin haber acreditado ocho meses de prácticas en algún establecimiento público de primera enseñanza.

Art. 56. El tiempo de prácticas á que se refiere el artículo anterior, se acreditará con certificación del maestro director de la Escuela donde aquéllas se hubiesen hecho con el V.° B.° del inspector jefe de primera enseñanza de la respectiva provincia. Deberá, además, el alumno presentar una Memoria relativa á sus trabajos y observaciones durante el tiempo de prácticas, en forma análoga á lo establecido para los alumnos de enseñanza oficial en el artículo 39. Sin llenar este requisito, no podrá ser admitido á examen de los estudios del tercer curso.

Art. 57. Los exámenes hechos como alumno de enseñanza libre en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, no son incorporables á los aprobados como alumnos de la enseñanza oficial.

Art. 58. Los alumnos, tanto oficiales como libres, que hubieren terminado sus estudios en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, podrán obtener pensiones para ampliar estudios dentro ó fuera de España, á propuesta del Claustro de dicha Escuela.

Art. 59. Al efecto, todos los años se fijará oportunamente por la Dirección general de Primera enseñanza el número de pensiones que podrá concederse á propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en atención á la cantidad consignada para este fin en los Presupuestos del Estado.

Art. 60. Los alumnos que hubieren terminado sus estudios y aspiren á obtener dichas pensiones, dirigirán sus solicitudes al delegado regio de la Escuela, antes del 10 de julio de cada año, señalando la materia cuyo conocimiento quieren ampliar y el lugar adonde desean trasladarse para este objeto. A las instancias acompañarán una memoria ó trabajo acerca de alguno de los puntos cuyo estudio deseen perfeccionar.

Art. 61. Examinadas estas memorias, y á vista de ellas y de los antecedentes de los solicitantes, el Claustro elevará las propuestas unipersonales al ministerio de Instrucción pública.

Art. 62. El plazo de duración de las pensiones será de nueve meses, cuando menos, y se abonará á cada pensionado 350 pesetas mensuales, más los gastos del viaje de ida y vuelta en segunda clase.

Art. 63. Los maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que estén ampliando sus estudios en España ó en el Extranjero, no sufrirán por este motivo daño alguno en su carrera profesional, y obtendrán los nombramientos que les corresponda, dictándose al efecto por la Dirección general de Primera enseñanza las disposiciones que sean pertinentes para que puedan posesionarse de sus cargos desde el lugar en que residan accidentalmente.

Art. 64. Al regresar del viaje de ampliación de estudios, el pensionado deberá presentar á la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio una memoria con el resumen de sus trabajos ó exponer éstos en la misma Escuela, en forma de conferencias ó curso breve.

Cuando sea relevante el mérito de estos trabajos, podrá el Claustro proponer que se consigne en la hoja de servicios del pensionado. Asimismo el Claustro podrá proponer que las citadas memorias se publiquen á expensas del Estado.

(Se continuará)

Transportes de mercancías

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 801.

LOS TEATROS

ACETILLAS

Zarzuela.—La Empresa de este teatro, cediendo á compromisos contraídos con el celebre tenor De Marchi, se ve en la necesidad de anticipar la apertura del teatro y la inauguración de la temporada cinco días antes de lo que se había anunciado.

Así, pues, el debut de la compañía será el próximo sábado 5, á las diez y cuarto de la noche, con la ópera en tres actos de Camprodón, música del maestro Arrieta, *Marina*, con el siguiente reparto:

Marina, Srta. Ottoini; Teresa, Srta. Raso; Jorge, Sr. De Marchi; Roque, Sr. García Soler; Pascual, Sr. Meana; capitán Alberto, Sr. Morales; Marinero 1.°, Sr. Escuer; Marinero 2.°, Sr. Miguel. Coro general.

Eslava.—El sábado 5 se verificará la inauguración de la temporada en este teatro.

La dirección, haciendo un verdadero alarde de trabajo, ha dispuesto dos estrenos para ese día. El primero se verificará á las seis de la tarde, en función completa, estrenándose la comedia en cuatro actos y en prosa, de A. Capus, traducida por los Sres. Gamero y Olive, titulada «Las pasajeras».

Por la noche, también en función completa, se verificará el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Tristán Bernard, titulada «El gallinero».

Esta comedia, la mejor obra indiscutiblemente de Tristán Bernard, es un verdadero modelo del género picaresco que cultiva el famoso autor de «Petit café».

«El gallinero» fué estrenada con grandísimo éxito por Le Bargy en el teatro de la Porte-Saint Martín, de París. García Ortega la estrenó en el teatro Avenida de Buenos Aires, asistiendo lo más selecto de la sociedad porteña, y alcanzando 200 representaciones consecutivas.

Completará el programa de noche la comedia en un acto, de Benavente, «El marido de su viuda», poco conocida en Madrid, en la que García Ortega está inimitable.

CINES Y VARIETES

Buen Retiro.—Continúan viéndose concurridísimos los festivales nocturnos de la zona de recreos del Parque de Madrid, siendo cada vez más aplaudidos el ventrílocuo Balder, con sus populares muñecos Cleto y Gaona Chico.

Un gran número de asiduos concurrentes al Buen Retiro obsequiarán el viernes con un banquete en la Huerta al ya célebre Cleto.

EL HOMBRE SIN BRAZOS

Gran atracción.—Interés inmenso.

Hoy estreno.—GRAN TEATRO

Palcos, 4 ptas. Butacas, 0,50. General, 0,20.

El Fénix Agrícola

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de agosto

PESETAS 57.407,70.

LOS MADRAZO, 34, pral., Madrid.—Teléfono 3.546.

Ministerio de Cultura

ULTIMAS NOTICIAS

EL CONFLICTO EUROPEO

El avance ruso en Prusia

Noticias oficiales.

SAN PETERSBURGO, 4. El Estado Mayor ruso ha publicado una nota oficial sobre las operaciones en Prusia.

Dice que, no obstante la llegada de nuevas fuerzas alemanas á las provincias de Prusia, las tropas rusas han conseguido nuevas victorias.

La invasión hace continuos progresos, no sólo en la parte septentrional, sino en la meridional.

Continuamente penetran en Prusia nuevas divisiones rusas.

El Zar ha concedido la gran cruz de Vladimiro al general Rennenkampf, premiando así los éxitos obtenidos por éste al frente de la Caballería cosaca, que continúa su avance por territorio enemigo.

Una victoria montenegrina

Muchas bajas austriacas.

ROMA, 4. Según noticias oficiales llegadas de Cetiña, los montenegrinos invasores de la Herzegovina han obtenido una nueva victoria.

Después de un encarnizado combate, derrotaron á las tropas austriacas que querían impedirles el paso.

Les hicieron muchas bajas y un importante número de prisioneros.

Se han apoderado de bastantes ciudades.

El Gobierno francés en Burdeos

Detalles de la llegada.

BURDEOS, 4. He aquí nuevos detalles de la llegada del Presidente de la República, del Gobierno francés y del Cuerpo diplomático.

A las doce y cincuenta y nueve llegó un tren especial de París, compuesto de dos coches salones, seis vagones de primera y tres furgones para los equipajes.

En él venían Poincaré, su señora, el Presidente Viviani y todos los ministros.

Una inmensa muchedumbre esperaba fuera de la estación.

En la estación estaban todas las autoridades de Burdeos, que saludaron á Poincaré y á los ministros.

Poincaré y su señora salieron de la estación atravesando el hotel Términus, adosado á ella. Cuando Poincaré apareció en la escalera exterior del hotel, la inmensa muchedumbre que le aguardaba descubrióse y lanzó gritos de «¡Viva Francia!» y «¡Viva el Presidente!».

Una compañía del 144 regimiento de Infantería y otra del 140 hicieron los honores.

Poincaré descubrióse y saludó á la muchedumbre. Aparecía muy sereno y tranquilo.

En un auto se dirigió al palacio de la Prefectura, que será en lo sucesivo el palacio presidencial.

El Cuerpo diplomático.

En el mismo tren que M. Poincaré llegó la mayoría del Cuerpo diplomático, figurando entre los que hicieron el viaje los embajadores y ministros en París de Inglaterra, Rusia, Bélgica, Italia, Turquía y otros países.

El embajador de los Estados Unidos se ha quedado en París para proteger, no sólo á los súbditos de su nación, sino á todos los extranjeros.

Aquí, en Burdeos, se encuentra accidentalmente el ministro de los Estados Unidos en la Argentina, M. Garrat.

Casi todos los embajadores y ministros plenipotenciarios se han instalado en Arcachón.

Otros trenes.

Con veinte minutos de diferencia con el tren presidencial llegaron otros dos trenes de París.

En ellos venían los presidentes de las Cámaras, Deschanel y Dubost.

También venían los directores de Sección de los diferentes ministerios y otros muchos altos funcionarios.

Deschanel y Dubost se han alojado en casas particulares.

Instalación de los ministerios.

Provisionalmente, los ministros se han instalado en diversos hoteles.

Almorzaron, y luego dedicáronse á instalar los servicios de sus ministerios.

El ministerio de Comercio funciona en la Cámara del mismo nombre.

El de Colonias funcionará en la Escuela de Comercio.

El ministerio de la Guerra en el Palacio de la Comandancia militar de Burdeos.

La Presidencia del Consejo, en el Ayuntamiento.

Además Viviani vivirá en las habitaciones particulares del alcalde.

El ministerio de Justicia, en la Audiencia.

El del Interior, en la Prefectura.

El ministerio de Marina, en la Escuela Naval.

El de Agricultura y Obras públicas, en uno de los Liceos.

El de Instrucción pública, en otro de los Liceos.

El de Trabajo, en otro.

El de Hacienda, en la Facultad de Medicina.

El de Negocios Extranjeros, en un hotel que ha sido alquilado en su totalidad.

Los directores de los distintos servicios ministeriales trabajan activamente para organizarlo todo y que el Gobierno pueda continuar funcionando normalmente.

Los Tribunales.

Quince magistrados constituirán en Burdeos el Tribunal Supremo, bajo la presidencia de M. Bard.

Las Cámaras.

Es esperado un tren especial que salió anoche de París, trayendo á todos los diputados y senadores que no están en filas.

Son buscados á toda prisa locales para instalar la Cámara de Diputados y el Senado.

Consejo de ministros.

Ayer por la tarde celebróse Consejo de ministros en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de M. Poincaré.

El ministro de la Guerra, M. Millerand, dió cuenta de la situación militar según las últimas noticias recibidas del generalísimo.

Los demás ministros también dieron cuenta de la situación en sus respectivos departamentos.

Palabras de Millerand

Antes de empezar el Consejo, un amigo de M. Millerand dijo á éste:

—Te felicito por haber tenido el valor de aceptar el ministerio de la Guerra en estas circunstancias.

M. Millerand repuso:

—La situación no es tan desfavorable como muchos creen. El abandono de París por el Gobierno no tiene ninguna importancia como síntoma. El éxito final de la guerra es seguro y nuestro ejército está casi intacto aún. Estoy muy tranquilo y el Presidente de la República lo está igualmente.

Estas palabras han sido comentadísimas.

Un encargo del Kaiser

Los cuadros de la guerra.

LONDRES, 4. Según dice la Prensa holandesa llegada en el último correo, se han recibido en La Haya noticias de Coblenza, en que se afirma que el Kaiser ha ordenado á su pintor de Cámara recorra en automóvil los campos de batalla, tomando apuntes.

Quiere que perpetúe la guerra actual en una serie de cuadros de grandes dimensiones, que serán expuestos luego en un Museo de Berlín.

El pintor, naturalmente, se ha apresurado á cumplir las órdenes de su Soberano, y está actualmente en Bélgica.

Austriacos é italianos

Noticias inglesas.

LONDRES, 4. La Prensa de hoy publica interesantes noticias acerca de las relaciones entre austriacos é italianos.

Según ellas, Austria ha llamado á las tropas que tenía en Alsacia y las ha enviado á la frontera italiana.

Como se sabe, Italia ha concentrado en la frontera austriaca algunos centenares de miles de hombres.

Aquí se cree que es inminente la guerra entre Austria é Italia.

Un combate en el aire

Bombas sobre París.—Un aeroplano alemán destruído.

PARIS, 4. Ayer, á las seis y media de la tarde, empezaron á volar sobre París dos aeroplanos alemanes.

Uno de ellos empezó á hacer giros por encima del Ayuntamiento y del Palacio del Senado. El segundo empezó á dar vueltas á la torre Eiffel.

Ambos lanzaron bombas, que no produjeron grandes daños.

Desde la torre Eiffel, donde hay instaladas ametralladoras y cañones revólvers, uno de los aeroplanos recibió un metrallazo y se retiró con averías.

Precipitóse sobre el otro un biplano francés armado de una ametralladora.

Hubo en los aires una breve lucha entre ambos aeroplanos, que, peleando, se alejaron hacia Champigny.

Pocos momentos después caía en las llanuras de este nombre el aeroplano alemán, que cayó hecho pedazos.

El oficial que lo mandaba y el mecánico resultaron muertos.

Bombas sobre Belfort

Destrozos en un cementerio.

PARIS, 4. Un despacho oficial de Belfort dice que ayer presentóse sobre dicha plaza fuerte un aeroplano alemán.

Había pasado sobre Suiza y llegó á la ciudad por el Sur.

Arrojó varias bombas, que cayeron sobre el cementerio, destrozando varias losas y nichos.

Desde los fuertes se le hicieron bastantes disparos.

Se alejó hacia Basilea, y no ha vuelto á aparecer.

DICE EL PRESIDENTE

Despachó hoy el Sr. Dato á la hora de costumbre con S. M. el Rey, hablando mucho con éste del nombramiento de nuevo Pontífice, de quien se tienen las mejores referencias, siendo agradable para nosotros el conocimiento que tiene de nuestro país, por haber residido aquí.

El Rey manifestó al Presidente que toda la Familia Real había felicitado al nuevo Pontífice.

Enteró al Rey el Sr. Dato de todas las noticias que tenía el Gobierno del exterior, y de la solución que ha tenido la cuestión económica referente á Bilbao, y en la que tanto se había interesado el Rey, y de la salida, como consecuencia de esa solución, para aquella localidad del subgobernador del Banco de España con poderes amplísimos para examinar y resolver el asunto.

Le dió cuenta también de los telegramas de Marruecos, que acusan una mayor excitación en algunas kabilas, como resultado de las noticias que hasta ellos llegan de la guerra europea.

Cree el Sr. Dato que las ocupaciones de estos días le impedirán asistir á la botadura del acorazado *Jaime I*, á cuyo acto es casi seguro que asista, en representación del Gobierno, el señor ministro de Marina.

Conferenció, por teléfono, el Sr. Dato con el ministro de Estado. Este le dijo que, aparte de la llegada á Burdeos del Presidente de la República francesa y su Gobierno, no tiene ninguna otra noticia especial.

Ha leído el Sr. Dato el artículo publicado con la firma del señor conde de Romanones, de cuyo trabajo deduce que, tanto éste como su partido, están conformes con el mantenimiento de la neutralidad, no habiendo hasta ahora más manifestación formulada en el sentido de que se rompa que la atribuída al señor Lerroux, y de la que sólo se conocen referencias, siendo convenientes esperar á que lleguen los periódicos franceses, que nos darán mayores elementos de juicio.

No cree el Sr. Dato que el Sr. Lerroux encuentre en España partidarios de esa actitud, pues los elementos radicales de Cataluña y de toda España se han manifestado entusiastas decididos partidarios de la neutralidad, llegando una gran parte del elemento obrero, con el Sr. Iglesias, á requerir al Gobierno para que no abandone la norma de conducta que acerca de ese particular viene siguiendo hasta aquí, y que el Gobierno no piensa abandonar.

Esta tarde se reunirán en la Presidencia los Sres. Dato, ministros de la Gobernación y de Hacienda y primer teniente alcalde de Barcelona, para ocuparse de algunos asuntos de aquel Ayuntamiento, cuya representación trae dicho teniente alcalde.

Es probable que mañana por la tarde se celebre Consejo de ministros, porque van acumulándose asuntos relacionados con las obras públicas y con la cuestión de las subsistencias, y, además, quiere enterar el Sr. Dato á los ministros de las noticias que está recibiendo de nuestros representantes en el extranjero.

En lo sucesivo, las reuniones del Gobierno serán con ese motivo más frecuentes.

Encontrándose hoy despachando el señor Dato con el Rey, desfiló por delante de Palacio el regimiento de Lanceros de la Reina, que regresaba de maniobras.

El Rey se asomó al balcón para presenciar el desfile de dicha unidad.

Ha recibido el Sr. Dato la carta del señor Unamuno, que publican algunos periódicos, y á la que no ha contestado aún por estar abrumado de correspondencia.

Han visitado al Sr. Dato: una Comisión de Bilbao, en la que figuraba el Sr. Perezagua, para hablarle de la crisis obrera; los generales Aguilera y Contreras y el gobernador civil de Madrid.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO. — **Cancillería.**— Anunciando haber sido elevado al Solio Pontificio el cardenal Della Chiesa, arzobispo de Bolonia, tomando el nombre de Benedicto XV.

GOBERNACION. — Real decreto autorizando al ministro de este departamento, y por su delegación al director general de Correos y Telégrafos, para contratar directamente, prescindiendo de las formalidades de subasta ó concurso, la reparación del cable telegráfico del Estado de Ceuta á Tánger.

PRESIDENCIA.—Real orden disponiendo que en el día de hoy se pongan colgaduras é iluminaciones en los edificios públicos, ondeando además en ellos el pabellón nacional, para celebrar la elevación al Solio Pontificio de S. E. el cardenal Della Chiesa, arzobispo de Bolonia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se mencionan á los señores que se indican.

HACIENDA. — Real orden ampliando en un mes el plazo concedido por la de 20 de julio último para que los comerciantes legalicen las existencias que tengan en su poder de los productos que imitan al café y al té.

FOMENTO.—Real orden declarando que á los efectos de la ley se entenderá por puentes económicos, además de los puentes propiamente dichos, todas las demás obras que salven cauces públicos de corriente continua, superficial ó subálvea.

ADMINISTRACION CENTRAL. — **Estado.**—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Nueva Orleans del súbdito español Justo Méndez Medrano.

Gracia y Justicia.— Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de oficial primero de Sala de la Audiencia provincial de Orense.

Instrucción pública.— Subsecretaría.—Disponiendo se publiquen, por haber sido omitidos, los artículos 53, 54 y 55 del real decreto sobre reorganización de las Escuelas Normales, inserto en la «Gaceta» del día 2 del actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Autorizando al Ayuntamiento de Sevilla para derivar del río Guadalquivir 520 litros de agua por segundo con destino al abastecimiento de dicha capital.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Primas de Seguros.

La recaudación de primas sobre seguros de todas clases en España ascendió á pesetas 65.229.438,05 en 1912, y en el finado 1913 ha sido de 70.976.756,36; la diferencia en más es de 5.747.318,31.

INSTRUCCION PÚBLICA

Institutos.

Nombrando en virtud de concurso ayudantes de la sección de Ciencias de los Institutos de Zamora y Coruña, respectivamente, á don Manuel Carvajal y Alonso, y á D. Francisco Batista Díaz.

Anunciando á concurso previo de traslado entre catedráticos de la misma asignatura la cátedra de lengua francesa, vacante en el Instituto de Tarragona.

Artes é Industrias.

Se aprueba la propuesta de premios á los alumnos de la Escuela Industrial de Baeza.

—Se desestima la instancia de D. Eduardo Ruiz, ayudante meritorio de la Escuela Industrial de Cádiz, que pedía se le encargase de una plaza de profesor de ascenso de Modelado y Vaciado de la misma Escuela.

Bellas Artes.

Nombrando director en propiedad del Museo provincial de Oviedo á D. José Uría, y constituyendo la Junta del Patronato en el mismo Museo.

CASA DE LA VILLA

Ayer se reunió la Junta de tenientes de alcalde bajo la presidencia del Sr. Prast, dándose cuenta de la ponencia de los Sres. Millán y Martín Arias sobre reglamentación de la venta ambulante, acordándose repartir ejemplares á todos los tenientes de alcalde, para su conocimiento detallado, antes de su aprobación.

Asimismo se acordó que la instancia presentada por los vendedores ambulantes de pan pase á informe de los mismos señores como ampliación de la ponencia anterior.

También se ocupó la Junta de la resistencia que ofrece el vecindario á abandonar la costumbre de arrojar toda clase de basuras á la vía pública, especialmente durante la noche, acordando imponer fuertes multas por estas faltas.

*

El alcalde ha remitido al gobernador civil 1.000 pesetas, producto líquido de la función celebrada en el Buen Retiro á beneficio de los repatriados.

*

El alcalde, Sr. Prast, ha visitado la parte nueva del Mercado de San Miguel, que pronto ha de inaugurarse, dando orden de la inmediata reforma de la rasante y el pavimento de la calle del Conde de Miranda, desde la plaza del mismo nombre á la calle Mayor, y desde la calle del Conde de Miranda á la Cava de San Miguel, para que éstas estén terminadas antes de la inauguración del mercado.

SUCESOS DEL DIA

Accidente casual.

En la calle de Alcalá, frente á la estatua de Espartero, sufrió una caída el joven de veinticinco años Ramón Marco Ferris, domiciliado en la calle de Villanueva.

El paciente se produjo la fractura de la tibia y el peroné derechos.

Incendio.

Ayer tarde hubo un amago de incendio en la calle de Santa Ana, núm. 15.

Choque de vehículos.

Un coche de punto chocó anoche con un tranvía en la plaza de Oriente.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

No hubo desgracias personales.

ALCANCE POLITICO

Hoy llegará á Madrid el gobernador civil de Cádiz.

*

El gobernador de Ciudad Real conferenció esta mañana con el ministro de la Gobernación, y esta noche saldrá para posesionarse del mando de su provincia.

*

Ha llegado á Madrid el gobernador de León.

*

Una Comisión de Cuevas de Vera, acompañada del diputado Sr. Igual, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación para hablarle de la situación en que se encuentran los obreros de aquella población á causa de la falta de trabajo.

NOTICIAS GENERALES

Anteayer, á las seis de la tarde, contrajeron matrimonio en la iglesia de San Ildefonso de esta corte, nuestro amigo y compañero en la Prensa D. Carlos de Larra y la bellísima y distinguida señorita Adela Sevilla, verificándose la ceremonia en familia, por el riguroso luto que guarda la del novio.

Fueron padrinos el redactor del *Diario de las Sesiones del Senado*, D. L. R. Cortés y doña Adela Martínez, tíos de él y de ella, respectivamente.

Los nuevos esposos salieron inmediatamente para Valdemoro, donde pasarán unos días en la hermosa finca de campo que allí posee la abuela del novio.

El JARABE HIPOFOSFITOS SALUD fortalece, evitando las enfermedades.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS **Conservas Trevijano**

MINEROS EN HUELGA

TELEGRAMA OFICIAL

OVIEDO, 4. En las minas de Riosa se han declarado en huelga 400 obreros por hallarse descontentos en los trabajos.

MARRUECOS

INFORMES OFICIALES

Tetuán.

El comandante en jefe comunica que al establecerse ayer el servicio de protección, camino de Lauzien, fué agredida por un grupo enemigo una sección de Infantería. Acudió rápidamente el resto de la compañía, que entabló fuego, obligando á retirarse á los agresores

El comandante en jefe ha concedido el empleo de sargento á dos cabos que se distinguieron y propone para recompensa á varios soldados de dicha sección.

Sin novedad.

Las respectivas autoridades militares de Ceuta, Melilla y Larache, comunican que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

BUEN RETIRO.—A las 10.—Todas las noches conciertos y secciones de varietés por notables artistas.—Entrada al Parque, 50 céntimos.—Martes y viernes (moda), una peseta.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Estreno: El hombre sin brazos (2.000 metros).—Exitos: El misterio de Corner's House, Venganza mortal y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,20.

NOVEDADES. — 6 (moda), Congreso feminista.—7,15, El chavalillo.—9,15, El primer fresco.—10,15, El machacante.—11,45, ¡Arriba la liga!

PRINCIPE ALFONSO.—(Génova, 16 y 18, y General Castaños, 6.)—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo con cambios de películas y notables estrenos. Películas de la guerra, En las garras del león y otras.

MAGIC-PARK.—9,30, Grandes atracciones.—Academias de billar y tiro al blanco, juego del pato y otras diversiones.—Grandioso éxito de Los Galitos, La Colomba, Mary-Antonelli, Elvira Ferrero, Los Jerlavaes, La Santiaguito, Pepe Medina y Resurrección Quijano.—Entrada, 60 céntimos.

PARISIANA.—10, Gran éxito de Marujilla, Anna Livia, Gisbert, Los Koker, Celia Helio, Bella Blanca y debut de la aplaudida canzonista Colombina.

EL PARAISO.—(Alcalá, 149.)—Delicioso parque de recreos.—Selectas varietés, banda, Academia de tiro al blanco y diversos recreos.—Tarde, á las siete.—Noche, á las once.

SALON DORE.—Sección continua.—Grandioso estreno: La hija del torero.

ROYALTY.—(Génova, 6.)—Estreno: El capitán Sinmiedo.—Invasión alemana en Bélgica.—Butacas, 0,40 y 0,50. Secciones á las 6 de la tarde y 9,45 de la noche.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Salicilatos DE **BISMUTO Y CERIO VIVAS PÉREZ**

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL

CURAN Inmediatamente toda clase de **Vómitos y Diarreas** de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS **Cólera-Tifus,** DISENTERÍAS, CATARROS y las ÚLCERAS del **Estómago** y PIROXIS con Eructos fétidos.

Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud á nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

2009 Ministerio de Cultura

95 de cada 100

enfermedades de las vías digestivas, se deben á perturbaciones bioquímicas de los jugos gastro intestinales, que producen **atonías ó pereza digestiva, dispepsias, acedías, gastralgias, cólicos, etc.**

"La composición de las *Tabletas digestivas Morelló*, dice *La Tribuna Médica*, responde á dos necesidades clínicas, modificar la mucosa y corregir la composición del jugo gastro intestinal.

Por eso damos el calificativo de Especialidad Científica á dicho producto que consideramos muy superior á sus similares para el tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos."

Pídanse en todas las farmacias

PLAZA DE TOROS DE SANTANDER

Se vende en voluntaria subasta pública, que se celebrará el día tres de octubre próximo, á las doce de la mañana, ante el notario de Santander D. Manuel A. López. En la misma Notaría podrán examinarse los títulos de propiedad, planos é inventario de efectos y tomar nota del pliego de condiciones.

CRONICA MEDICA

TOSES REBELDES. Ciertas toses son hasta tal punto rebeldes á las medicaciones ordinarias, que se las considera fácilmente como incurables. Esas toses congestivas fatigan el corazón, conmueven el sistema nervioso, acarrean dolores de cabeza é insomnio.

En estos casos difíciles, las **Cápsulas Cognet,** á la dosis de 2 ó 3 en cada comida, dan resultados sorprendentes; facilitan en seguida la expectoración para agotarla en breve, suprimen toda molestia en la respiración, hacen desaparecer esa necesidad irresistible de toser tan temida por los enfermos y triunfan de la tos más violenta y más pertinaz.

Ya se sabe con qué facilidad un catarro descuidado conduce á la tuberculosis pulmonar; pues bien hay que tener presente que los médicos de mayor renombre consideran las **Cápsulas Cognet,** no solamente como el mejor remedio contra las toses catarrales y las gripes persistentes, sino tambien como el más seguro preventivo contra las afecciones consuntivas del pecho. Dr RAPEL.

Exíjase en las farmacias las verdaderas Cápsulas Cognet, con la firma del autor y la direccion: 43, Rue de Saintonge. Paris.

ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata papeletas del Monte. **Montera, 40.**

CARIDAD

La suplica con urgencia de las personas caritativas, un matrimonio, que se encuentra en la mayor miseria. El marido, cesante y enfermo, así como la mujer, y desahuciados de la casa. Viven en la calle de **Fernández de los Ríos, 1, pral., 5,** esquina á la de Galileo.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas en prales. farmacias. — Depósito: Dr. Benedicto, **San Bernardo, 41. Madrid.**

CAMAS DORADAS

Dorado **inglés** inalterable, **mil pesetas á quien pruebe lo contrario.** Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza, 54*

RELOJITOS

de señora, 6 ptas.; de caballero, 5; pulsera-reloj, 9; de pared, 10. Composturas con garantía de un año, precios siguientes: Repaso, 1 pta.; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2.—Antigua Relojería, **Sal, 2 y 4** (entre calle Postas y Plaza Mayor.)

BERLINA

en venta.—Razón: **Paseo de los Pontones, 2,** *teléfono 808*

INGENIEROS DE CAMINOS
Academia Sánchez Jimenez

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo. **ECHEGARAY, 7, MADRID** Matrícula, de nueve á once.

Director: **D. Gregorio Pérez Conesa,** ingeniero de caminos, canales y puertos. De 14 alumnos presentados por esta Academia en la última convocatoria han ingresado 7, siendo 134 el total de los examinados, y sólo 30 los que de éstos han aprobado.

Las clases siguen á cargo de los mismos profesores, todos ingenieros de C. C. y P.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

SERVICIO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Esta Sociedad, en combinación con la **Compañía Transatlántica Española,** se encarga de expedir desde esta corte toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía en las líneas de **Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.**

Para tarifas y referencias, dirigirse á las oficinas centrales, **Paseo de los Pontones 2,** teléfono 808, ó á la Agencia-sucursal, situada en la **calle de Tetuán, núm. 13,** teléfono 4.580.

Debilidad sexual

(Mal llamada **Impotencia** por algunos explotadores) espermatorreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el **Nervional Mon.** Pedir á su autor, Monreal, **Fuencarral, 42, y consultar dudas.**—CINCO PESETAS CAJA.—Correo 5,50

MUEBLES

Para adquirirlos baratos, antiguos y modernos, de todos gustos y precios, debe visitarse el palacio Arabe Xifre, Prado, 22, que debe verse aunque no sea nada más que por admirar las bellezas de arte que le atesoran.

ANTIGRIPAL SEMARGA

La Grippe no se cura más que con este verdadero é inofensivo específico. Probad sólo una vez y hallaréis **convencimiento, salud y economía.**

TRES PESETAS.—DEPOSITOS Y FARMACIAS

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. **Preciados, 64, Madrid.**

PRUEBE V. SU SUERTE en la lotería número 24 **Preciados, 38. Administrador, V. Gutiérrez Solana.**

Solicitamos en cada provincia personas que nos dediquen unas horas diarias para un trabajo de casa, sencillo é inmediato. Escribir: **«Centro Artístico»,** Madrid.

POR FIN de temporada. Gran rebaja en los muebles de junco esmaltado. **Costanilla de los Angeles, 1, cestería.**

Señorita francesa, buena familia, sabiendo música, desea empleo de señora de compañía ó institutriz. Razón: Sta. Jeanne de Peyrelongue, *P.º S. Vicente, 20 d.º ent.º*

SOBRESTANTES

Preparación completa por ayudantes Obras Públicas.—*Postigo de San Martín, 6, 2.º*

SE cede medio abono milord y berlina. *Mayor, 18, port.º*

telef.º 3434
Compro cajas registradoras
Preciados, 11

LA CASA Central de Compras PAGA

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y **Papeletas** del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos, y vencidas.

Postas, 7 y 9.

ALHAJAS-ORO

plata, platino, perlas y piedras finas paga su valor la Casa Pérez Hermanos. **ZARAGOZA, 9, y FRESA, 2.**

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA		VINO EN SU 2.º año. Pesetas.	3.er año. Pesetas.	4.º año. Pesetas.	PESO aproximado. Kilos.
CONCEDIDA	Barrica de 225 litros doble envase.	230	280	350	300
	Barril de 100 litros id., id.....	110	130	160	140
	Barril de 75 litros id., id.....	85	100	120	112
	Barril de 50 litros id., id.....	60	70	85	80
	Barril de 25 litros id., id.....	35	40	45	40
	Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
	Caja con 12 botellas.....	»	»	25	25
	Caja con 25 medias botellas.....	»	»	23	30

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, núm. 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).
Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».
Idem.—«Bodega Victoria», Olózaga, 6, teléfono 640.
Idem.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas, Don Cristián, 8.
Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Nuño Gómez, 17.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias).—Sres. R. Fernández y Compañía, Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—Señores Busto y Nogueras, Fuenterrabía, 30.
Idem.—Doña Dolores P. de Mocoros, Legazpi, 5.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genís, 14, Comercio.
Valladolid.—D. Eudosio López, Santiago, 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS:

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año...	Pesetas	60
Caja con 12 botellas de vino en su 4. año...	»	30
Una botella de vino en su 4.º año.....	»	2,50
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año...	»	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	»	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dotados.

Todos los envases se envían precintados en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y as botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con la media botella. En las etiquetas y alambre que envuelve á la botella y á tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.

Se admiten las botellas y las medien el plomo que sellará á la malla de en los corchos va marcado el año del vino.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

JONASIL

No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio **Doctor Jonas,** eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un **éxito completo.** Con **JONASIL** se convencerá el público, en **breve** plazo, que las virtudes atribuídas á **este** producto son **de verdad,** y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.ª—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

Queréis la salud ??

Ferro-Quina BISLERI

Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarios: **PEREZ MARTIN Y COMP.ª—Alcalá, 9, Madrid.**

LIBROS ANTIGUOS

Compra y venta, se forman y completan colecciones de especialidades, envíen desideratas ó catálogos y listas con precios á P. VINDEL.—MENDIZABAL, número 75.—TELEFONO 3.028, MADRID.

70 PLAZAS DE 1.500 PESETAS

Sobrestantes de O. P.—Edad, 18 á 40 años. Preparación completa teórico práctica, por **D. Francisco Jara y D. Manuel Román, Ingenieros de Caminos.**—Grandes éxitos—Reglamentos y programas gratis. Textos. **Jacometrezo, 45.**

ACADEMIA DE LOS HH. MARISTAS

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Con la cooperación de un **competente profesorado militar.**—Pídanse Reglamentos donde constan los **brillantes resultados obtenidos en la convocatoria de 1914.**

TRINIDAD, 16.—TOLEDO

XX ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Valentina Ballone y Goyti

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 4 en las parroquias de Santa Cruz, San Sebastián y San Luis; en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), y en el oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

El testamentario de su viudo, D. Martín de Jausoro y Bárcenas,

RUEGA á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, por cuyo favor quedará eternamente agradecido. (7)

2009 Ministerio de Cultura